CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS.

INDICE

INTRODUCCIÓN	Pag. 1.
MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA	Pag. 2.
CATALOGO. CRITERIOS DE CATALOGACIÓN	Pag. 9.
CONTENIDO DE LAS FICHAS	Pag. 11.
NORMATIVA DE APLICACIÓN	Pag. 12.
FICHAS DE BIENES CATALOGADOS	Pag. 23.
PI ANOS GUIA	Pag. 122

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

INTRODUCCIÓN

Según lo dispuesto en el Capitulo VIII del Reglamento de Planeamiento, se redacta el presente catálogo como uno más de los documentos integrantes del Plan General Municipal de Sueca. Se incluyen en él todos aquellos elementos que se consideran de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, arquitectónico o botánico y los que integran un ambiente característico o tradicional.

Todos los elementos incluidos se clasifican según los niveles de protección establecidos en el Reglamento de Planeamiento, integral, parcial o ambiental con las determinaciones que para cada uno de ellos se establecen en los artículos 93 y ss del citado reglamento.

En cumplimiento del artículo 58 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, la delimitación y catalogación de elementos o áreas arqueológicas o paleontológicas establecidas en este estudio se corresponden con las establecidas en el estudio efectuado por encargo del Ayuntamiento de Sueca a titulado en arqueología Xavier Vidal Ferrús

Así mismo los artículos 34 y 35 de la Ley del Patrimonio Valenciano establecen la necesidad de adaptarlos planes de ordenación a las Declaraciones de Bienes de Interés Cultural y la necesidad posterior de redacción de un Plan Especial de Protección. Resuelta con fecha 16 de julio de 1.999 por la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Consellería de Cultura, Educación y ciencia de la Generalitat Valenciana la incoación de expediente de delimitación del entorno de protección y normativa de protección de la iglesia parroquial de Sant Pere Apóstol de Sueca, el presente documento incorpora dicha delimitación y protección, vigente hasta la redacción del Plan Especial en las condiciones dispuestas en el artículo 35 de la ley.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento de Planeamiento integran la Ordenación Estructural de este Catálogo:

- Delimitación de los núcleos históricos de la Ciudad de Sueca y los poblados de El Perelló y Mareny de Barraquetes. Se corresponden con la Zona de Ordenación CAS.
- 2. Delimitación de las áreas con niveles de protección arqueológica, paleontológica y etnológica
- 3. Catalogación de los declarados Bienes de Interés Cultural. La Església de Sant Perey en virtud de la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/1998 de 11 de junio de Patrimonio Cultural Valenciano, la Creu de La Llonga y la Muralla de Sueca.
- 4. Delimitación y normas de protección del entorno de la iglesia de Sant Pere Apóstol.

Integran la Ordenación pormenorizada el resto de documentos de este Catálogo.

MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

DESARROLLO HISTÓRICO URBANO.

La ciudad de sueca tiene su origen en la Alta Edad Media en un pequeño mercado árabe (Suayqa) situado en el camino real de Valencia a Cullera. La consolidación de este mercado originó una población que recibió la Carta de Puebla, otorgada por Pere de Queralt, comendador de la Orden Hospitalaria en nombre del Rey el 24 de Febrero de 1.244. Es esta una de las primeras libradas a Fuero de Valencia y ordena el asentamiento de población exclusivamente cristiana procedente del Principado de Cataluña.

La existencia de grandes extensiones de cultivo originó el asentamiento de agricultores y el antiguo mercado se convirtió en un asentamiento agrícola, este desarrollo originó que en el siglo XV ya estuviera totalmente consolidado el sistema de acequias actual.

En el siglo XVI Sueca continúa siendo un núcleo agrícola y en los documentos de la época no se habla de "carrers sino de "camins", el núcleo está constituido por los siguientes: "Camí de Cullera", "Camí de Magraners", "Camí del Sequial", "Camí d'Outxana", "Camí del Fon de la Bassa", "Camí del Graner i Sequer del Mestre", "Camí de la Verge de Sales", "Plaça de Lloc", "Plaça de L'Esclésia", "Plaça de L'Ospital Vell", y "Camí de Garins". Todos estos caminos corresponden con calles actuales que han recuperado su nombre tradicional.

Hasta el Siglo XVII poco varía el núcleo urbano de Sueca y hay que esperar al reinado de Carlos III para que se reinicie el crecimiento urbano y demográfico con la consolidación edilicia del Camí de la Verge de Sales y la apertura del Carrer Nou.

En 1.831 se inicia la construcción de la muralla, obra que se culminará en 1.841. La fortificación se realizó dejando un amplio margen interior para la expansión urbana incluyendo dentro de él terrenos agrícolas que fueron consolidándose como urbanos a lo largo del tiempo.

A lo largo del s. XIX estos terrenos fueron consolidándose como urbanos con el trazado del primer "plan" urbanístico de Sueca, El "Plano Geométrico de la Villa de Sueca", que firma en Agosto de 1.860, D. Fulgencio Vercher. Este Plan de Reforma Interior plantea el rectificado de alguna alineación existente pero básicamente consiste en la parcelación de los terrenos incluidos intramuros todavía dedicados a usos agrícolas. Este desarrollo se realiza como consecuencia de solicitudes ante la autoridad municipal por parte de los propietarios de tierras que trazan una calle central en su parcela que deja dos franjas laterales donde ubicar las edificaciones en parcelas estrechas y de gran profundidad generando la edificación típica del jornalero agrícola en esta ciudad. Este desarrollo alcanza los limites de la muralla creando la cuadrícula que constituye el Casco Antiguo de la ciudad.

Colmatado el interior de las murallas, la ciudad las salta y aparecen "els barris", parcelaciones de fincas rústicas para alojar a los jornaleros agrícolas.

En la segunda década del presente siglo el arquitecto Buenaventura Ferrando Castells, proyecta el plan de desarrollo de Sueca en base a la extensión hacia el sudoeste de la ciudad sobre la prolongación de las llamadas Ronda de la Raconada y Plaza de la Libertad, la falta de incentivo constructivo frustró esta extensión de la ciudad que vive una atonía constructora hasta pasado el año 1.950. Con este plan

comienza la frustración urbanística de la ciudad ya que hasta el momento presente hay todo un rosario de planes frustrados que no llegan a aplicarse por diversos motivos

Es en Diciembre de 1.955 cuando se redacta el plan de ensanche, firmado por el arquitecto Julián Ferrando Ortells que se limita a establecer un simple plano de alineaciones. Este plan, que nunca llegó a aprobarse, es sin embargo, el que sirve a la Comisión de Obras para dar los permisos de obras correspondientes, creando una situación en la que las improvisaciones y la falta de previsión rigen el desarrollo urbanístico de la ciudad.

Esta falta de documento de ordenación, formalmente aprobado, llevó a la redacción en 1.966 del "Plan de Ordenación Urbana de la ciudad de Sueca" redactado por el arquitecto Lavernia, plan que fue rechazado por la Comisión Provincial de Urbanismo, aumentando la falta de previsión urbanística en el municipio.

No acaba aquí la historia de los planes frustrados, al año siguiente GODB Arquitectos Asociados, redactó un nuevo plan que igualmente fue impugnado "por su inadecuación a la realidad socioeconómica y posibilidades presupuestarias del municipio.

Con posterioridad, ya en los años 70, la Diputación Provincial acometió la redacción del llamado Plan Comarcal de la Ribera Baixa, como primer intento de redacción de planes de ordenación de ámbito supramunicipal. Mientras se acababa la redacción del plan, y de manera provisional se redactaron una Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal por los arquitectos Ordeig, Bonilla y Serrano, que han servido hasta el momento actual para el desarrollo de la ciudad a pesar de sus defectos y carencias (ver apartado de análisis del planeamiento vigente) ya que el llamado Plan Comarcal nunca llegó a aprobarse ni aplicarse.

Este desarrollo de la ciudad, con ausencia de un planeamiento congruente, ha supuesto que la ciudad se desarrolle de una manera improvisada, resolviendo el día a día y con una falta de visión de modelo de ciudad a desarrollar. Este aspecto se refleja especialmente en el desarrollo urbanístico de la playa que es donde desde los años cincuenta hasta ahora se ha producido un mayor desarrollo edilicio ya que a partir de unos pequeños poblados de pescadores, frecuentados en verano por los propios suecanos, se ha desarrollado de una manera un tanto improvisada un área urbana que aglutina en verano a una población superior a la de la ciudad de Sueca.

LA ARQUITECTURA.

LA CIUDAD DE SUECA.

Como ya hemos visto al analizar la estructura urbana de la ciudad de Sueca, la mayor parte de su edificación surge históricamente de la parcelación originada por el trazado sobre una parcela de una calle central que da acceso a parcelas a ambos lados. Esto origina unas parcelas de poca fachada, cuanto menor sea la fachada mayor será el aprovechamiento, y una gran profundidad. La parcela tiene menor fachada cuanto menor sea el status económico y varia, con excepciones, desde unos cinco metros hasta unos trece.

El segundo parámetro configurador de la arquitectura, además de la parcelación, es el sistema constructivo. Este es el tradicional en estas tierras, muro tapial como elemento portante, forjados a base de viguería de madera, entrevigado de cañizo, bóveda de revoltón, o tablero de ladrillo según casos, y cubierta de teja árabe.

Este sistema constructivo se complementa con la utilización de vigas de madera sustentadas en pilares de ladrillo macizo en pórticos intermedios con el fin de facilitar el uso de los espacios interiores.

Con este sistema la edificación tiene unos condicionantes de luces, alturas, dimensiones de huecos o espacios interiores entre otras que dan como consecuencia una edificación con las siguientes características:

- Edificaciones de dos crujías paralelas con muros de carga exteriores y vigas sobre machones de ladrillo macizo en el pórtico central. Este pórtico tiene dos o tres vanos según la "categoría" de la edificación, en edificaciones no residenciales este número aumenta.
- 2. Tres vanos corresponden a una edificación "a dos mans", con acceso central y dependencias a derecha e izquierda de él. Dos vanos se corresponden con una distribución "a una má" con dependencias a un solo lado, normalmente el derecho, del acceso. El acceso atraviesa la edificación hasta comunicar con el patio trasero de la edificación y por él accede el carro y los animales al corral.
- 3. Posteriormente se le añade, a veces, a esta edificación una tercera crujía recayente al patio, usualmente de una sola planta, con cubierta aterrazada de fuerte pendiente, y un nuevo cuerpo de edificación paralelo a la medianera, ortogonal por tanto a la edificación inicial y que acoge dependencias de servicio.
- 4. La edificación es de dos alturas, con escalera interior, la planta superior suele utilizarse como cambra de almacenaje o secado de productos hortícolas. En los últimos tipos, cronológicamente hablando, la planta superior se integra en la vivienda adquiriendo la edificación un carácter totalmente urbano alejada de sus raíces agrícolas, ocasionalmente aparece una tercera planta dedicada a cambra.
- 5. Con el paso del tiempo, la cuadra, antes en el corral y con acceso a través de la vivienda se sitúa como una ampliación en un lateral de la edificación con acceso directo desde el exterior, evitando así el paso a través de la vivienda.
- 6. Correspondiendo a una edificación con muros de carga los huecos suelen ser verticales, manteniendo ejes de simetría y composición que responden a la organización interior.

Esta edificación con variaciones fundamentalmente de lenguaje se mantiene a lo largo del tiempo hasta el presente siglo como vivienda o incluso como edificación pública en muchos casos, aunque en otros la edificación pública adquiere otros valores y tipologías muy distintos y diversos.

En resumen la edificación residencial responde a los tipos comunes de las comarcas costeras del País Valenciano con unos tipos edilicios comunes desde la Edad Media a partir de la superación de la barraca de barro. A lo largo del tiempo la variación es fundamentalmente de leguaje y de evolución de técnicas constructivas con mejora de aspectos parciales como aleros, machones de obra y otros.

En cuanto a la edificación pública o singular hay que destacar fundamentalmente un elemento, la Església de Sant Pere Apóstol, de origen románico y que ha ido, a lo largo del tiempo, ampliando y modificándose según la propia evolución de la ciudad, siendo objeto de ampliaciones o reconstrucciones en el siglo XVI, en el XVIII por dos veces, y a principios del siglo actual. Situada en el centro histórico de la ciudad tiene incoado expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico (B.O.E. 4-feb-1983).

Otras edificaciones importantes son la Església del Convent (S.XVII), La església de l'Hospitalet (SXVIII) construida junto al desaparecido hospital, El edificio de "Els Porxets" (S XIV) que formaba conjunto con otros desaparecidos ya y que caracterizaban la actual plaza central de la ciudad, El actual Ayuntamiento conjunto de

dos edificaciones y el Panteó-Asil de la Familia Baldoví-Cardona ("Asil dels abuelets") obra de Buenaventura Ferrando edificado en 1.911,

Son así mismo muy destacables las edificaciones ligadas a la industria del arroz, molinos o secaderos como el de La Muralla, el de El Pasiego, o el de La Placeta.

Hay que destacar el trabajo del arquitecto Buenaventura Ferrando, nacido en Sueca en 1881 y formado en Madrid que trabajó en la Ribera Baixa hasta 1.912, año en el que se trasladó a Albacete. Fue el introductor de los lenguajes modernos en la arquitectura de la comarca realizando múltiples obras que supusieron un cambio cualitativo muy importante. Entre ellas destaca entre otros El "Asil dels Abuelets", El Matadero Municipal, y los conjuntos de viviendas de alquiler que construyó para Na Ignàsia Cardona que suponen la primera variación tipológica en la vivienda unifamiliar a partir de la tradicional descrita anteriormente, introduciendo el ladrillo macizo como elemento fundamental constructivo y resolviendo elementos como aleros, impostas o jambas con el mismo elemento constructivo, el ladrillo, utilizado de forma patente y decorativa.

La segunda mitad del presente siglo y fundamentalmente los años sesenta y setenta comportan muchas operaciones de sustitución de la arquitectura histórica de viviendas unifamiliares por edificios de viviendas de propiedad horizontal de gran altura que salpican el Casco Histórico con escaso respeto a las tipologías y lenguajes preexistentes provocando la aparición de medianeras descubiertas, rotura de las líneas de cornisa de las fachadas, cambios en las tipologías de huecos, etc.

Hay que destacar dentro del patrimonio arquitectónico el Parque de La Estación que junto con los jardines de las Escuelas Carrasquer constituye el conjunto ajardinado más importante de la ciudad, con arboles de gran porte como palmeras y grevilleas.

Es destacable igualmente la denominada Plaçeta dels Molins conformada por unas edificaciones destinadas a la industria del tratamiento del arroz. Tiene una muy buena situación y puede ser objeto de una reutilización actual.

EL LITORAL

El poblado de El Perelló, en su parte más antigua se conforma, en base a islas de edificación de gran longitud y escasa profundidad, parceladas transversalmente de modo que las viviendas mantienen dos fachadas opuestas. Todavía queda algún ejemplo de la arquitectura popular pero casi toda ha sido sustituida desde finales del siglo pasado por viviendas de veraneo de las familias de la burguesía suecana y valenciana. Entre estas destacan fundamentalmente las viviendas de veraneo de la familia Ferrando, Ibáñez, etc.

A partir de los años sesenta se produce la ocupación intensiva del frente marítimo, la mayor parte de la arquitectura construida en esta época en la playa responde tipológicamente a la arquitectura turística del mediterráneo español de las últimas décadas. En primer lugar bloques de apartamentos con tipología de edificación abierta en una parcela que acoge usos diversos como piscina, frontones, o pistas deportivas. En segundo lugar islas de edificios de apartamentos entre medianeras que en la mayoría de los casos responden a promociones pequeñas de 10 a 15 viviendas. En tercer lugar conjuntos de viviendas unifamiliares pareadas o adosadas en parcelas comunes que en muchos casos acogen también usos diversos como pistas deportivas o piscinas. En cuarto lugar viviendas unifamiliares aisladas en parcela propia y de promoción individual. En general no se ha construido una arquitectura de calidad y no existen apenas ejemplos destacados de arquitectura contemporánea.

EL MEDIO RURAL.

En el medio rural de Sueca hay que destacar como elemento arquitectónico fundamental la ermita de Els Sants de la Pedra. Situada en un promontorio, la única montaña del término, y en el medio de la marjal su situación la convierte en un hito dentro del paisaje. Su construcción data de los siglos XIV una capilla gótica que hoy constituye el atrio de entrada y la actual ermita que data del S. XVII.

La edificación rural responde a tres criterios. La tradicional, sede de explotaciones agrícolas recoge tanto viviendas como dependencias propias de las faenas agrícolas tales como almacenes, secaderos o molinos. Los "Rajolares", fábricas de ladrillo que contribuyeron a la sustitución de los muros tapiales por muros de ladrillo en la edificación de la comarca, y en tercer lugar la vivienda de veraneo o segunda residencia construida desde finales del S.XIX y que básica y casi exclusivamente es residencia aunque en muchos casos responde a una transformación de la vivienda tradicional. Entre las primeras destacan el conjunto de las casas del Mareny de Vilches, la casa Rubio, la Masía del Rosari, y La Finca dels Catalans entre otras.

Así mismo existe toda una arquitectura a lo largo de la marjal y de las riberas del río constituida por casetas para motores, puentes, norias, mojones, Canos y Canets, destacando el puente de hierro de la carretera de Fortaleny obra del ingeniero Arturo Monfort, inaugurado en 1.916, els azuds de Sueca y Cullera, y Les Comportes del Pantá que regulan la salida de agua del lago en la Gola de La Albufera.

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA RIBERA BAIXA.

En los años setenta la Comisión de Archivo Histórico de Arquitectura y Urbanismo del Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia y Murcia, encargó la redacción de un Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de toda la comarca.

Un exhaustivo trabajo, realizado por los arquitectos Salvador Gil Ricardo Linares y Enrique Redondo, que dio como resultado la catalogación de 128 elementos entre los que se encontraba todo tipo de edificación desde edificios de vivienda, públicos, industriales, puentes, azuds, etc.

Este catalogo sirve de base para la redacción del Catalogo de Bienes y Espacios Protegidos y por su abundante información se considera de gran interés. En el documento de información de este plan general se incluye un listado de los elementos catalogados con su estado en el momento de redacción de este documento. Si cabe alguna reflexión al respecto es la gran cantidad de elementos desaparecidos en los últimos treinta años.

ESTRUCTURA URBANA DE SUECA.

LA CIUDAD.

A partir del núcleo central, constituido por las plazas del Ayuntamiento, Sant Pere y Mercado, donde se agrupa el centro representativo, institucional y comercial de la ciudad se desarrolla un sistema de ejes radiales que coinciden con los antiguos caminos, básicamente el camino de Valencia a Cullera y el camino al mar.

Este segundo eje, el carrer Sequial es el principal de la ciudad, discurre paralelo a la acequia de Sueca, descubierta hasta 1.975 y por él penetra en la ciudad la carretera que une la ciudad con todo el área marítima formada por el Perelló, Palmeras, Mareny de Barraquetes, Mareny de Vilches, etc.

El Carrer de la Verge es el otro eje radial de la ciudad y constituye la penetración de la carretera de Valencia que atraviesa el núcleo urbano y continúa hacia Cullera por el actualmente conocido como Camí Antic de Cullera.

Ejes menores de esta estructura son las penetraciones en la ciudad de las carreteras a Riola, Fortaleny y Albalat.

A partir de estos ejes radiales se ha desarrollado una ciudad concéntrica con rondas perimetráles, la primera de ellas formada alrededor de la ciudad sobre el antiguo recorrido de las murallas y donde se apoya la desviación de la carretera Valencia - Cullera.

En la actualidad se desarrolla la segunda ronda de circunvalación completada ya en el límite oeste de la ciudad

EL FRENTE MARÍTIMO.

De los 6,5 Km de costa que corresponden al término municipal de Sueca, más de 5 son suelo urbano consolidado prácticamente en su totalidad, pero este proceso de urbanización se ha realizado en un ochenta por ciento en la segunda mitad del presente siglo.

Originariamente aparecen pequeños poblados ligados fundamentalmente a actividades marítimas y que se asientan en la franja litoral existente entre la marjal y el mar, son El Perelló, El Mareny de Barraquetes y El Mareny de San Lorenzo. Estos poblados responden a tipologías muy claras, el Perelló, pueblo de pescadores, construido junto a la franja de playa se conforma en base a calles paralelas al frente marítimo de modo que la primera línea de edificación queda protegida por la duna litoral y sucesivamente las edificaciones se protegen unas a otras de los vientos del este. Este frente edificado solo queda roto puntualmente por alguna travesía. Es una estructura muy idéntica a poblados como El Cabanyal o Nazaret en Valencia.

El Mareny de Barraquetes y el de San Lorenzo, situados no tan cerca del mar, se configura de otra manera. No necesitando ya una protección tan importante de los vientos marinos, los ejes de comunicación y las acequias de desagüe del lago son los conformadores de los ejes viarios y su estructura se identifica más con la de un pueblo de la huerta valenciana.

A partir de este siglo, y fundamentalmente en El Perelló, se da un fenómeno de segunda residencia veraniega de los habitantes de Sueca, de la Ribera e incluso de Valencia capital. Este flujo no adquiere gran importancia hasta la segunda mitad de este siglo donde El Perelló experimenta un crecimiento notable que lleva a la sustitución de parte de la edificación actual y a la ampliación a través de sucesivos planeamientos el suelo urbano correspondiente. Es en los años sesenta y setenta cuando este fenómeno adquiere grandes proporciones y consolida casi todo el frente litoral.

Este último desarrollo, en su estructura urbana, no tiene ninguna relación con las preexistentes y adolece incluso de una unidad estructural propia, los distintos núcleos aparecen de una manera aislada y puntual, como resultado de promociones independiente que se basan para su desarrollo en la existente estructura de caminos agrícolas que desde la carretera paralela al mar dan acceso al. Estos núcleos aislados se unen en su crecimiento y conforman un frente casi continuo pero falto de vertebración. Solamente existen dos elementos comunes a todo el ámbito y que pretenden vertebrar este continuo urbano, ambos se construyen con posterioridad a la edificación y no están acabados en la actualidad. Uno es el paseo marítimo que pretende separar la playa del suelo urbano y el otro es una vía de circulación que se

plantea como remate al interior de los núcleos urbanos, al interior de esta solo queda el poblado de El Mareny de Barraquetes.

Los diferentes núcleos urbanos quedan así englobados en una franja paralela al mar, a veces contiguos, a veces separados por espacios vacíos que rompen el continuo edificado, el más amplio de ellos frente a El Mareny de Barraquetes mide escasos 550 metros, a veces es una simple zona verde sin ejecutar la que separa dos núcleos.

La estructura urbana de estos núcleos responde en muchos casos a la legalización de situaciones de hecho resolviendo las diferentes infraestructuras de la mejor manera posible. En otros casos, Perelló, existe un planeamiento anterior a la edificación que conforma una cierta estructura en base a calles paralelas al mar y travesías perpendiculares, salvo el caso de pequeñas parcelas que crean calles privadas o semiprivadas ortogonales al mar y con edificaciones a ambos lados.

EL CATÁLOGO

CRITERIOS DE CATALOGACIÓN

Para la inclusión en este catálogo de los diferentes elementos, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- 1. Bienes de Interés Cultural declarados explícitamente o implícitamente en virtud de la Disposición Adicional Primera de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano.
- 2. Edificios existentes singulares por razones históricas o tipológicas, tanto en el medio rural como en el urbano.
- 3. Edificios singulares que por su situación y/o características han configurado o condicionado la estructura urbana.
- 4. Edificios representativos de tipologías edilicias que se han desarrollado en diferentes épocas y que responden a usos tanto residenciales como representativos o productivos, dentro del espacio urbano o rural. En este punto, es un criterio importante su estado de conservación y de adaptación al tipo.
- 5. Espacios urbanos configuradores de la ciudad. Especialmente los jardines.
- 6. Espacios con especies botánicas, fundamentalmente arbóreas, que han alcanzado un desarrollo importante y en cuyo desarrollo el factor tiempo es fundamental.
- 7. Espacios naturales configuradores del territorio y sobre los cuales se han de establecer protecciones tendentes a su conservación.
- 8. Yacimientos arqueológicos o paleontológicos incluidos, o no, en el inventario de la Consellería de Cultura.

En base a estos criterios y dentro de los estudios de información del Plan General, se obtuvo información de dos tipos. Primero información de campo basada en recorridos fotográficos de todo el término municipal con la finalidad de obtener la situación actual. Segundo, investigación en bibliografías y catálogos de estudios efectuados sobre el tema.

La información de campo dio lugar a un primer listado de elementos existentes y a una agrupación tipológica, este listado fue cribándose aplicando criterios relativos al estado de conservación, la situación del entorno, la adscripción al tipo, y la situación dentro de la evolución histórica.

En este segundo aspecto hay que destacar diferentes documentos y libros que han servido de fuente de información:

 CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA RIBERA BAIXA. SECCIÓN SUECA. Archivo histórico de Arquitectura y Urbanismo. Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia.

Autores: Salvador Gil Beltrán, Ricardo Linares Tomás, y Enrique Redondo Mateo. Arquitectos.

Catálogo, con abundante documentación del patrimonio arquitectónico existente en aquellos momentos, gran parte ha desaparecido en el momento actual.

- 2. ARCHIVO MUNICIPAL
- 3. HISTORIA DE SUECA. P.Amado
- 4. CATÁLEG DE MONUMENTS I CONJUNTS DE LA COMUNITAT VALENCIANA. Consellería d'Educació de la G.V. 1983

- 5. ARQUITECTURA DE LA RENOVACIÓN URBANA EN VALENCIA. Trinidad Simó.
- 6. OBSERVACIONES SOBRE LA GEOGRAFÍA, AGRICULTURA, POBLACIÓN Y FRUTOS DEL REINO DE VALENCIA. A. J. Cavanilles.
- 7. GEOGRAFIA GENERAL DEL REYNO DE VALENCIA. PROVINCIA DE VALENCIA. J. Martínez Aloy.
- 8. GRAN ENCICLOPEDIA DE LA REGIÓN VALENCIANA. E. Pla Ballester. Valencia. 1.973.
- PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PARQUE NATURAL DE LA ALBUFERA. Generalitat Valenciana.
- 10. INVENTARIO DE BIENES DE INTERES ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO. Consellería de Cultura i Educació. Generalitat Valenciana.
- 11. INFORME DE LA PROSPECCIÓ ARQUEOLÓGICA REALITZADA AL TERME MUNICIPAL DE SUECA. VALENCIA. Xavier Vidal Ferrús
- 12. HISTORIA FUNDAMENTAL DOCUMENTADA DE SUECA Y SUS ALREDEDORES. A. de C. Burguera. Valencia 1.921.
- 13. LES ALQUERIES DE LA RIBERA: ASSAIG D'IDENTIFICACIÓ I LOCALITZACIÓ. Económia Agrària i Història Local. I Assemble d'Història de La Ribera. Valencia. J. Cortés, A. Furió, P. Guichard, V. Pons.
- 14. CAMPEROLS DEL PAIS VALENCIÁ, UNA COMUNITAT RURALA LA TARDOR DE L'EDAT MITJANA. A. Furió. Valencia. 1.982.
- 15. EL DESENVOLUPAMENT URBÁ DE SUECA. Quaderns de Sueca VII. F. Cortés. Sueca. 1.985
- 16. LA CARTA POBLA DE SUECA. A.Furió. Sueca 1.995.
- 17. DATOS PARA LA HISTORIA DE SUECA EN EL AÑO 1.500. Quaderns de Sueca V. A. Sales de Ferri. Sueca. 1.979.
- 18. YACIMIENTOS IBÉRICOS Y ROMANOS DE LA RIBERA (VALENCIA). A.C.C.V., sección de Prehistoria y Arqueología, nº12. D. Serrano Vazquez. Valencia.
- 19. NOTAS PRELIMINARES SOBRE YACIMIENTOS PLEISTOCÉNICOS DE LA RIBERA BAIXA. Cuadernos de Geografía 35. I. Sarrión Montañana. Valencia. 1.984.
- 20. L'ARQUEOLOGÍA DE LA RIBERA DEL XÚQUER. ESTAT ACTUAL DE L'INVESTIGACIÓ. L'ESCENARI HISTÒRIC DEL XÙQUER. Assemblea d'Historia de La Ribera. E. Pla y B. Martí. L'Alcudia. 1.986.

Sobre la base de los estudios realizados tanto exteriores a la redacción del plan general como a las fuentes propias se estableció el presente catálogo.

CONTENIDO DE LAS FICHAS

A continuación se incluyen las fichas de los elementos catalogados, donde se incluye toda la información requerida por el artículo 98 del Reglamento de Planeamiento, concretada en los siguientes apartados:

- 1. Número de ficha.
- 2. Denominación del elemento.
- 3. Fotografía más representativa.
- 4. Dirección.
- 5. Plano de situación.
- 6. Autor.
- 7. Epoca.
- 8. Características constructivas.
- 9. Uso actual.
- 10. Uso previsto.
- 11. Estado de conservación.
- 12. Grado de protección.
- 13. Elementos a conservar.
- 14. Determinaciones del planeamiento.
- 15. Notas
- 16. Fuentes documentales.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

CATÁLOGO.

- 1. El Plan General contiene, entre sus determinaciones, un Catálogo de patrimonio arquitectónico y monumental protegido en el que se determinan los elementos construidos, sujetos a régimen de protección y la categoría normativa a la que se adscriben.
- 2. Se incluyen en este catálogo:
 - a) Los Bienes de Interés Cultural, que con arreglo a la Ley 4/98 de la Generalitat, Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, deberán formar parte del **Inventario General del Patrimonio Valenciano** en su Sección 1^a.
 - b) Los Bienes Inmuebles de Relevancia Local, catalogados expresamente en este documento y que pasarán, según la citada ley a formar parte del mencionado inventario en su Sección 2ª.
- 3. Se entiende por nivel de protección el régimen normativo que determina la clase de obras que, en general, se pueden efectuar sobre cada edificio o inmueble. El nivel de protección se establece en el catálogo atendiendo, prioritariamente, a los valores arquitectónicos o urbanísticos que presentan las edificaciones incluidas en el mismo.

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO.

- 1. En cuanto a los Bienes de Interés Cultural se estará a lo dispuesto en el articulo 34 y siguientes de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano que establece los requisitos necesarios para la autorización de intervenciones, el régimen de concesión de licencias, el régimen de infracciones urbanísticas, criterios de intervención, régimen de uso, conservación y ruina, etc. El Plan General determina el ámbito a abarcar por el Plan Especial de Protección que especifica la ley. Las NNUU incluyen en un anexo la Resolución de 16 de junio de 1.999 de la Dirección General del Patrimonio Artístico de la Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana por la que se acuerda tener por incoado expediente de delimitación del entorno de protección y normativa de la iglesia de Sant Pere Apostol de sueca.
- 2. En cuanto a los Bienes de Relevancia Local su inscripción en el Inventario General viene determinada, de acuerdo con el articulo 48, por su inclusión en este Catálogo de Protección, su inclusión deberá ser comunicada al Registro de la Propiedad.

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN.

Se establecen tres niveles de protección, según las características del bien catalogado.

Nivel 1. Se incluyen en el nivel de protección nº 1 las construcciones que deberán ser conservadas íntegramente por su carácter singular o monumental y por razones históricas o artísticas, preservando sus características arquitectónicas originarias. Los edificios deben conservarse íntegramente independientemente de su estado de conservación, procurándose su recuperación estructural y funcional, así como la eliminación de los elementos añadidos discordantes.

Nivel 2. Se incluyen en el nivel de protección nº 2 los edificios que por su valor histórico o artístico deben ser conservados, al menos parcialmente, preservando los elementos definitorios de su estructura arquitectónica y/o aquellos elementos constructivos singulares de intrínseco valor que existan en el inmueble y, en todo caso, la fachada. El catálogo establece cuales son estos elementos que se deben de proteger y conservar.

Nivel 3. Se incluyen en el nivel de protección nº 3 los edificios cuya envolvente exterior y elementos visibles desde espacio público, por su singularidad o su carácter tradicional, o por su notable articulación morfológica con el entorno, contribuyen sensiblemente a conformar determinado ambiente, urbano o rústico, de especial belleza o valor ambiental siendo de interés público su presencia en el escenario urbano o en el paisaje a fin de preservar esas características ambientales. El catálogo establece que elementos deberán ser protegidos y conservados.

TIPOS DE OBRAS E INTERVENCIONES.

Las obras susceptibles de realizar en un edificio varían en orden creciente de su nivel de intervención según la siguiente jerarquía.

- 1. Conservación: Mantenimiento o Consolidación.
- 2. Restauración: Arqueológica o con recuperación.
- 3. Rehabilitación: modernización o reforma.
- 4. Sustitución parcial o ampliación.
- 5. Reconstrucción.
- 6. De nueva planta.

Conservación.

Obras cuya finalidad es mantener y/o consolidar un edificio en el correcto estado físico de sus elementos constructivos, funcionamiento de sus instalaciones y en general de seguridad, salubridad y ornato, sin pretender alterar su configuración ni exterior ni interior.

Son de mantenimiento las obras precautorias que periódicamente debe ser usual realizar para mantener el buen estado de la edificación, así como la reparación de daños menores o incluso la reposición de instalaciones menores.

Son de consolidación las tendentes a reparar daños ya producidos, con la finalidad de devolver al edificio su buen estado precedente, corrigiendo los defectos y subsanando las causas. Comprende principalmente la reparación y refuerzo de estructuras y fábricas, reposición de elementos parcialmente desaparecidos cuyas características exactas puedan ser fijadas a partir del propio edificio por repetición de partes existentes tales como balcones, remates, etc. o por continuidad tales como cornisas, aleros, etc.

Restauración.

Obras cuya finalidad es la de reponer o devolver al edificio sus características, científicamente conocidas o supuestas, recuperando su configuración exterior y/o interior, a partir de una situación existente degradada, impropia o alterada.

La Restauración arqueológica comprende el repristino de elementos ocultos o alterados, la supresión de elementos impropios y sin perjuicio de realizar, en casos de estricta necesidad, las supraestructuras necesarias para garantizar la máxima conservación del edificio o construcción, haciendo reconocibles tales obras, así como adecuándolas estéticamente al conjunto de la edificación.

Las obras de restauración con recuperación comprenden, además de las anteriores, la reposición de cuerpos, partes, o elementos ruinosos, derruidos o desaparecidos, o incluso la construcción de elementos , partes o cuerpos que sin haber existido nunca, es demostrable o presumible científicamente la intención proyectual de haberlos construido.

Rehabilitación.

Obras cuya finalidad es adecuar las condiciones de habitabilidad del edificio a un uso concreto permitido, sin alterar su configuración exterior ni su esquema tipológico básico.

La rehabilitación con modernización comprende la implantación de nuevas instalaciones menores, sustitución de instalaciones menores o mayores, redistribución interior, apertura de huecos de acceso, luces o ventilación a patios, escaleras, zaguanes, sustitución de carpinterías, cerrajerías, revestimientos y acabados, o sustitución con variación del material de cobertura.

La rehabilitación con reforma comprende la implantación de nuevas instalaciones mayores, la redistribución vertical de locales (tanto por ejecución como por supresión de forjados o por variación de su cota y en general cualquier operación de intercomunicación), la modificación de los elementos generales de acceso, circulación, iluminación o ventilación.

Sustitución parcial o ampliación.

Obras cuya finalidad es la construcción de nuevas edificaciones en el lugar, o junto al ocupado por otras precedentes de cuya demolición se preserva alguna parte o elemento.

Reconstrucción.

Obras cuya finalidad es levantar una edificación de nueva planta que reproduzca esencialmente las características de otra edificación preexistente.

Obras de nueva planta.

Obras cuya finalidad es la construcción de edificios íntegramente nuevos, a partir de un suelo completamente limpio de preexistencias arquitectónicas. Son obras de renovación edilicia y ajenas a la conservación material del patrimonio.

Intervenciones compatibles.

En todo edificio catalogado en cualquier grado, será posible realizar las obras de intervención apropiadas al grado o categoría precedente en el orden de mayor a menor conservación según estas ordenanzas.

En ciertos casos justificados por la inspección, investigación y examen científico del edificio, podrán imponerse obras necesarias propias del grado precedente, e incluso impedirse, razonadamente, ciertas obras de intervención degradantes de sus condiciones, que fuesen autorizadas o posibles en el mismo grado en que estuviese catalogado.

Intervenciones en edificios con Nivel 1 de protección.

El nivel máximo de intervención sobre la totalidad del edificio será el de Restauración.

El nivel de restauración arqueológica o con recuperación lo determinarán los Técnicos municipales en base a los estudios previos que se realicen sobre el edificio y a la documentación aportada según lo establecido en las NNUU de este plan general.

Podrán admitirse obras de rehabilitación con modernización mínimas, cuando fuesen imprescindibles para garantizar la adecuación de las condiciones al uso concreto permitido, especialmente en lo referente a instalaciones. Siempre que se garantice la compatibilidad de tales intervenciones con la reposición, devolución o conservación de las características originales de la edificación.

Excepcionalmente podrán permitirse obras de rehabilitación con reforma sobre cuerpo, partes o elementos de la edificación escasamente transcendentes en la configuración tipológica y estilística del edificio.

Solo serán admisibles demoliciones de aquellos cuerpos de obra añadidos que desvirtúen el conjunto.

Intervenciones en edificios con Nivel 2 de protección.

El nivel máximo de intervención sobre la globalidad de la edificación será el de rehabilitación.

El nivel de rehabilitación, de modernización o de reforma, admisible para cada cuerpo o parte de la edificación dependerá de sus condiciones de habitabilidad, adecuación los usos permitidos del valor arquitectónico, se valorará a través del estudio de la documentación aportada a la petición de licencia, conforme a lo establecido más adelante en esta normativa.

No se autorizan incrementos de volumen sobre el existente ni alteración de los parámetros del edificio protegido. No podrán demolerse los elementos objeto de protección, pudiendo incrementarse la superficie edificable por remodelación del volumen interior, con cumplimiento de las condiciones anteriores

Sobre el ámbito para el que se planteen las obras de rehabilitación, el Ayuntamiento podrá imponer, razonadamente, las de restauración que crea necesarias.

Excepcionalmente podrán autorizarse obras de sustitución edilicia parcial sobre partes o elementos de la edificación escasamente transcendentes en la configuración estilística y tipológica, o cuando lo aconsejen las malas condiciones de estabilidad o seguridad.

Se prohibe la demolición total.

Intervenciones en edificios con Nivel 3 de protección.

El nivel máximo de intervención, sobre el edificio o sobre las partes protegidas del mismo, será la rehabilitación con reforma.

Se podrá autorizar la demolición de partes no visibles desde el espacio público.

No se podrá modificar la envolvente externa del edificio, salvo los cuerpos añadidos que se consideren impropios. La fachada deberá mantenerse o, caso de revestir su conservación dificultades especiales, reconstruirse como copia idéntica con idénticos materiales, tanto de fábrica como de revestimiento y reutilizando los elementos decorativos y de forja que restituyan fielmente su imagen.

Reedificación forzosa.

La demolición no autorizada o la provocación, por acción u omisión, de ruina en un edificio catalogado, se considerará Infracción Urbanística grave a los efectos de lo previsto en el Reglamento de Disciplina Urbanística.

Cuando un edificio catalogado, o una parte de él, haya sido desmontado o derribado sin autorización, además de las sanciones del articulo 86 del R.D. el responsable del derribo, y, en su caso, el propietario, quedan obligados a volver a montarlo o reconstruirlo bajo la dirección de los servicios técnicos municipales.

Normas de aplicación general a todos los niveles de protección.

- 1. No se podrán alterar los elementos protegidos de la edificación existente como consecuencia de las obras de intervención que se realicen sobre edificios sujetos a protección, aunque podrá aceptarse un incremento de la superficie construida sobre rasante siempre que se cumplan las Ordenanzas Generales de la Edificación y las de zona correspondientes y no vaya en menoscabo de la protección y conservación.
- 2. No serán de aplicación aquellas condiciones generales de la edificación reguladas en estas normas que impidan o dificulten el correcto tratamiento de los edificios protegidos, salvo en los casos de sustitución previstos dentro del régimen de protección ambiental (nivel 3).
- 3. Las profundidades edificables grafiadas en los planos sólo serán de aplicación a edificios protegidos que las superen y en los que se autorice la demolición total o parcial con conservación de fachada.

- 4. Para todas las categorías de protección queda prohibida la instalación de rótulos de carácter comercial o similar que altere la estructura arquitectónica o la oculte, insertos en la fachada del inmueble, debiendo eliminarse los existentes que produzcan dichos efectos cuando se solicite licencia para obras que impliquen ampliación de volumen o remodelación integral en el edificio protegido. Se exceptúan los que se adosen a los huecos de la planta baja cuando su superficie no exceda de un metro cuadrado y se integren formalmente en el cerramiento o acristalamiento de dichos huecos.
- 5. Los proyectos de renovación de plantas bajas para ubicación de locales comerciales u otros usos permitidos, deberán situar los huecos de fachada en los ejes de simetría correspondientes a las plantas altas, quedando prohibidas todo tipo de marquesinas y salientes no originales. En todo caso deberá respetarse la continuidad y homogeneidad del tratamiento respecto a las plantas superiores.
- 6. La protección se extiende a la totalidad de la parcela en que se encuentra situado el edificio, afectando su régimen a la totalidad del arbolado y jardinería existente en ella. Solo se admitirá la segregación parcelaria, cuando las obras de intervención se acometieran sobre varios inmuebles radicados en diversas parcelas y la segregación pretendida permitiese conservar, con mayor eficacia, los valores arquitectónicos que se traten de proteger en el conjunto de ellos.
- 7. En las obras de intervención sobre edificios protegidos los materiales empleados habrán de adecuarse a los que presentaba el edificio en su forma originaria o de mayor interés. Las obras a realizar en la fachada o fachadas y partes visibles desde vía pública habrán de adecuarse a las exigencias ambientales del entorno como las concrete la autorización correspondiente aunque los materiales utilizados difieran de los originarios.
- 8. En aplicación del artículo 89 de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística (Ley 6/94 de la Generalitat) que establece la procedencia del otorgamiento de ayudas públicas para la conservación de edificios, y en especial del punto el Ayuntamiento bonificará en un 80% las licencias de obras a realizar en los edificios catalogados por este Plan General, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
- a) Las obras objeto de la licencia se atendrán a la normativa de este catálogo y en especial las tendentes a la conservación del edificio.
- b) La intervención propondrá, caso de no existir, la consolidación de todo el edificio, garantizando sus condiciones de estanqueidad, habitabilidad y estabilidad. No se concederá caso de que no esté garantizado que al finalizar las obras todo el edificio gozará de estas condiciones.
- c) Las obras deberán ser especialmente cuidadosas en lo relativo a la reposición de elementos desaparecidos o deteriorados, tendiendo siempre que sea posible a su restitución."
 - 9. La solicitud de licencia de obra mayor que tenga por objeto la intervención sobre un edificio protegido deberá acompañar la siguiente documentación adicional:
- a) Memoria justificativa de la oportunidad y conveniencia de las obras ponderándola con relación a otras alternativas de intervención que el planeamiento permita.
- b) Justificación de la adecuación de la obra propuesta a las características del entorno, estudiando su integración morfológica y adjuntando alzado de todos los tramos de calle afectados que permita visualizar el estado actual y el resultado de la propuesta.
 - c) Plano parcelario.
- d) Descripción de las características tipológicas del edificio así como de sus elementos de composición y orden arquitectónico y justificación de su conservación o remoción en la propuesta.

- e) Levantamiento a escala 1:50 del edificio preexistente y descripción fotográfica clara del mismo, que incluirá una fotografía a color de tamaño 18x24 cm de cada paramento de fachada a vía pública obtenida preferentemente en el eje central de la fachada o fachadas.
- f) Análisis del estado de la edificación y descripción del uso a que venía siendo destinada.

PROTECCIONES ARQUEOLÓGICA, PALEONTOLÓGICA Y ETNOLÓGICA.

- 1. El Ayuntamiento de Sueca, a través de sus Servicios Municipales, o aquellos en quien delegue, es el responsable de la protección y conservación de los restos arqueológicos que aparezcan y de los trabajos arqueológicos que se realicen.
- Los restos arqueológicos de cualquier índole encontrados como resultado de excavaciones o hallazgos casuales deberán depositarse en el Ayuntamiento de la ciudad.
- 3. Condiciones de los terrenos: Los terrenos donde deba realizarse una excavación o prospección previa a la ejecución de obras de cualquier tipo, deberán estar correctamente vallados, limpios y permitir el fácil acceso de personas y vehículos a su interior.
- 4. Condiciones de las obras: Cualquier obra que deba realizarse dentro de los ámbitos de protección y que afecte al subsuelo o a elementos que a criterio de los Servicios Técnicos Municipales, o aquellos en quien delegue, puedan ser considerados como restos arqueológicos, paleontológicos o etnológicos, deberán contar con un informe previo de los Servicios Arqueológicos competentes que indicará:
- Necesidad de realización de catas, prospecciones o seguimiento arqueológico.
- Fijación del periodo de tiempo necesario para realizarlas durante el cual no se podrán acometer las obras previstas, o de las condiciones requeridas para el seguimiento.
- Precauciones previas y durante la excavación.
- Condiciones en las que se deberá efectuar la excavación o movimiento de tierras
- Previsión, dentro de lo posible, del tipo de restos susceptibles de aparición.
- Cualquier otra circunstancia o situación que los Servicios Municipales, o aquellos en quien delegue, consideren importantes de cara a la conservación del patrimonio.

1.Si durante la ejecución de las obras, como consecuencia o no del seguimiento, se sospechara o constatara la presencia de restos arqueológicos, paleontológicos o etnológicos, el propietario del terreno deberá comunicarlo al Ayuntamiento a la mayor brevedad posible. El incumplimiento de esta obligación será motivo suficiente para la presentación de la correspondiente denuncia ante el juzgado por apropiación indebida.

Advertido el Ayuntamiento, podrá ordenar la paralización, total o parcial, de las obras de cualquier tipo que se estén realizando, están o no amparadas por licencia municipal y autorización sectorial correspondiente, a fin de evitar el deterioro, perdida o destrucción de los bienes patrimoniales existentes, todo ello al amparo de los artículos 6, 7 y 44 de la Ley 13/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Esta cláusula deberá consignarse expresamente como condición especial en la concesión de licencia.

2.La solicitud de licencia de obras implica automáticamente la aceptación por el solicitante de que los Servicios Técnicos Municipales, o aquellos en quien delegue,

puedan acceder libremente a los terrenos u obras, antes, durante y después de las obras.

3.Además de las protecciones establecidas en los elementos catalogados, y en cumplimiento de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (Ley 4/98 de 11 de junio de la Generalitat Valenciana), y en concreto de su artículo 58.4, se delimitan las siguientes áreas de protección, en las cuales cualquier obra que suponga movimiento de tierras u operación similar en el subsuelo, ya sea en suelo público o privado deberá ser objeto de un informe, según las condiciones que se establecen a continuación. Las intervenciones arqueológicas o paleontológicas se realizarán al amparo y según lo dispuesto en los artículos 60 a 64 de la antes citada Ley del Patrimonio Valenciano.

NIVEL 1 DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Lo constituyen aquellas áreas del término municipal de Sueca que aparecen grafiadas en el plano adjunto y que sensiblemente se corresponden con aquellas que en el Plano Geométrico de La Vila de Sueca, levantado por Vercher en 1860, aparecen como edificadas, así como los enclaves de Alborg II, Camí de la Torreta, El Clot de l'Olla, La Torreta y L'Alcudia.

En estas áreas, previo a la concesión de licencia de obras de cualquier tipo que implique un movimiento de tierras, será imprescindible la elaboración de un Informe de Intervención Arqueológica. La concesión o no de la licencia de obras quedará condicionada al resultado del mencionado informe.

NIVEL 2 DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Lo constituyen aquellas áreas de la ciudad de Sueca que aparecen grafiadas en el plano adjunto y que sensiblemente se corresponden con aquellas que en el Plano Geométrico de La Vila de Sueca, levantado por Vercher en 1860, aparecen como no edificadas estando situadas en el interior del recinto amurallado.

En estas áreas previo a la concesión de licencia de obras de cualquier tipo que implique un movimiento de tierras será imprescindible la elaboración de un Informe de Seguimiento Arqueológica durante todas las operaciones que impliquen actuaciones en el subsuelo. Durante la duración de las obras en el subsuelo se dará prioridad a la inspección, identificación

PROTECCIÓN PALEONTOLOGICA

En estas áreas es imprescindible la realización de intervenciones paleontológicas antes del inicio de las obras y la concesión de la licencia estará condicionada a los resultados del correspondiente informe.

PROTECCIÓN ETNOLÓGICA

En estas áreas es imprescindible la realización de intervenciones etnológicas antes del inicio de las obras y la concesión de la licencia estará condicionada a los resultados del correspondiente informe.

ENTORNO DE PROTECCIÓN DE LA IGLESIA DE SANT PERE APOSTOL.

RESOLUCIÓ de 16 de juliol de 1999 de la Direcció General de Patrimoni Artístic de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, per la qual s'acorda tindre per incoat l'expedient de delimitació de l'entorn de protecció i normativa de protecció de l'església parroquial de Sant Pere Apòstol de Sueca, València. [1999/M7051]

Atés que per Reial Decret de 29 de desembre de 1982 (BOE de 04.02.1983) es va declarar monument l'església parroquial de Sant Pere Apòstol, sítia a Sueca, a València. Vist l'informe del Servei de Patrimoni Arquitectònic i Mediambiental favorable a la incoació de l'expedient de delimitació de l'entorn de protecció i normativa de protecció d'este monument.

Atés el que disposa la disposició transitòria primera, apartat 2, de la Llei 4/1998, d'11 de juny, de la Generalitat Valenciana, del Patrimoni Cultural Valencià, sobre adaptació de les declaracions ja produïdes, així com els seus articles 27 i 28, la Direcció General de Patrimoni Artístic ha resolt:

Primer

Incoar expedient de delimitació de l'entorn de protecció de l'església parroquial de Sant Pere Apòstol de Sueca, València, i establir les normes de protecció referides a esta. Els annexos que s'adjunten a la present resolució delimiten gràficament i literalment l'entorn de protecció i establixen les normes de protecció que han de regirlo.

Segon

Seguir amb la tramitació de l'expedient d'acord amb les disposicions vigents.

Tercer

Donar trasllat d'esta resolució a l'alcalde president de l'Ajuntament de Sueca i fer-li saber que, de conformitat amb el que establix l'article 35, en relació amb el 27.4 de la Llei del Patrimoni Cultural Valencià, qualssevol actuacions en esta zona hauran de ser autoritzades per la Direcció General de Patrimoni Artístic, sempre amb caràcter previ a la seua execució, i abans de l'aprovació d'atorgament de llicència municipal en el cas que esta siga preceptiva. A més a més caldrà que l'Ajuntament ho notifique a este centre directiu, simultàniament a la notificació a l'interessat de les llicències urbanístiques i d'activitat concedides que afecten el Monument o el seu entorn, conforme a allò que s'ha preceptuat en l'article 36.4 de la Llei del Patrimoni Cultural Valencià.

Quart

La incoació del present expedient de delimitació determina la suspensió del tràmit ordinari d'atorgament de llicències municipals de parcelúlació, urbanització, construcció, demolició, activitat i la resta d'actes d'edificació i ús del sòl que afecten

l'entorn que ara es delimita en els termes del punt anterior. Pel que fa a les ja atorgades hauran de sotmetre's preceptivament a la consideració d'este centre directiu amb vista a verificar la seua compatibilitat patrimonial en el termini de dos mesos comptats des de la publicació de la present Resolució, podent-se suspendre en la mesura que es revelen incompatibles o contradictòries amb les presents normes de protecció, de conformitat amb allò que s'ha disposat en l'article 33 de la Llei del Patrimoni Cultural Valencià.

Cinqué

Que la present resolució es publique en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana i en el Boletín Oficial del Estado i es comunique al Registre General de Béns d'Interés Cultural dependent de l'administració de l'estat per a la seua anotació preventiva.

El que es fa públic als efectes oportuns.

València, 16 de juliol de 1999.- La directora general de Patrimoni Artístic: Carmen Pérez García.

ANNEX I

1. Justificació de la delimitació proposada.

La delimitació s'establix en funció dels següents criteris:

- Parcelúles que limiten directament amb la que ocupa el BIC, i poden afectar, tant visualment com físicament qualsevol intervenció que es realitze sobre elles.
- Parcelúles que donen al mateix espai públic que el BIC i que constituïxen l'entorn visual i ambiental immediat i en el qual qualsevol intervenció que es realitze puga suposar una alteració de les seues condicions de percepció o del caràcter de l'espai urbà.
- Espais públics en contacte directe amb el BIC i les parcelúles enumerades anteriorment i que constituïxen part del seu ambient urbà immediat.
- Edificacions o qualsevol element del paisatge urbà que, encara que no tenen una situació d'immediatesa amb el BIC afecten de forma fonamental la seua percepció.

2. Delimitació de l'entorn

Origen: intersecció dels eixos dels carrers del Mercat i de la Vall, punt A Sentit: antihorari. Línia delimitadora: des de l'origen, la línia continua al sud per l'eix del carrer de la Vall i després gira cap al nord per l'eix del carrer del Moro fins a girar a l'est per l'eix de la plaça Fonda. Continua cap a l'est i travessa l'illa cadastral número 24270 per la mitgera sud de la parcelúla número 07. Seguix al nord per l'eix del carrer de Sant Doménec fins a travessar l'illa número 24278 per la part posterior de la parcelúla número 01. Creua el carrer de Sant Roc i prosseguix per la part posterior de les parcelúles de l'illa número 24280, que donen a la plaça de Sant Pere, fins a la qual fa cantó amb la plaça de Rosanes. Travessa esta plaça i incorpora les parcelúles que donen a les places de Sant Pere i de l'Ajuntament de l'illa número 23284. Creua el carrer de Cullera i recorre la mitgera est de la parcelúla número 64 i la nord de la número 67 de l'illa número 24290. Travessa el carrer de la Punta i recorre la part posterior de les parcelúles números 06 i 08 de l'illa número 23293. Seguix per l'eix del carrer del Sequial cap al sud i pels eixos del carrer de València, del Frare Antoni Juan i de Sant Cristòfol fins al punt d'origen A.

ANNEX II

Normativa de protecció del monument i el seu entorn

Monument:

Article 1. S'atendrà a allò que s'ha disposat en la secció segona, règim dels béns immobles d'interés cultural, del capítol III, títol II de la Llei 4/1998 d'11 de juny, de la Generalitat Valenciana, del Patrimoni Cultural Valencià (DOGV 18.06.1998) aplicable a la categoria de monument.

Article 2. Els usos permesos seran tots aquells que siguen compatibles amb la posada en valor i gaudi patrimonial del Bé i contribuïsquen a la consecució de dits fins. L'autorització particularitzada d'ús es regirà segons allò que s'ha disposat per l'article 35 de la Llei del Patrimoni Cultural Valencià.

Entorn de protecció:

Article 3. Es mantindrà la parcelúlació històrica de l'entorn i s'acceptarà l'agrupació de les parcelúles, mentre no se supere una amplària final màxima de fatxada de 16 m.

Article 4. Les alineacions seran les existents actualment i es troben reflectides en el pla adjunt.

Article 5. L'altura de cornisa serà la mateixa de l'edifici actualment existent, sempre que no supere el nombre màxim de plantes de quatre (inclosa la baixa). Els edificis que superen este nombre de plantes es regiran pel règim, fora d'ordenació. A este efecte, en els supòsits que concloga la seua vida útil, es pretenguen obres de reforma de transcendència equiparable a la reedificació, una remodelació amb eliminació de les plantes superiors o una substitució voluntària, se li aplicaran les ordenances de protecció d'esta normativa. Tot això sense perjuí de la possible aplicació de l'article 21 de la Llei del Patrimoni Cultural Valencià a estos immobles. L'altura màxima de cornisa per a estos últims s'establix en 12,50 m.

Art. 6. L'ús característic dels edificis serà el residencial amb els usos compatibles acceptats pel planejament urbanístic del municipi.

Article 7. Els edificis tradicionals, pel seu alt valor ambiental i testimonial d'una arquitectura i tipologia que caracteritza l'entorn del monument, hauran de mantindre les fatxades visibles des de la via pública i preservar i restaurar els seus caràcters originaris.

Article 8. Les fatxades de nova edificació o de remodelació d'aquelles no tradicionals s'adequaran amb caràcter estètic a la tipologia i als acabats de la zona atenent les següents disposicions:

Les volades de coberta seran les tradicionals de la zona.

Els buits seran de proporció vertical, disposició i dimensions característiques de la zona.

Es prohibixen els acabats amb materials no tradicionals o que suposen la imitació d'altres materials.

Els balcons seran de safata de grossor no superior a 15 cm, vol no superior a 50 cm, longitud màxima de 1.80 m i barana de ferro. Es prohibixen els miradors.

Les fusteries seran de fusta.

Es prohibixen les persianes, excepte les persianetes exteriors enrotllables tradicionals.

Article 9. Les obres de reforma interior, que arriben al nivell de rehabilitació, que s'escometen als edificis inclosos en l'entorn hauran d'adequar la fatxada a les condicions estètiques d'esta normativa.

Article 10. Les cobertes seran inclinades, de pendent màxima del 35%, a dos aigües, de teula àrab. La carena estarà situada a una altura màxima de 2,25 m respecte a l'altura màxima de cornisa.

Article 11. Tot el que no està regulat en la present normativa es precisarà en l'autorització de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència -preceptiva-, a tenor de l'article 35 de la Llei del Patrimoni Cultural Valencià per a qualsevol intervenció fins i tot les regulades pels articles anteriors; la dita autorització haurà de tindre en compte els criteris establits en l'article 39.3 de la mateixa llei.

En Sueca, marzo de 2.001

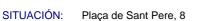
Fdo. Por el Equipo Redactor:

Juan José Hernández Barquero Arquitecto-Director Guillermo Monfort Salvador Arquitecto-Coordinador



DENOMINACIÓN: Església de Sant Pere

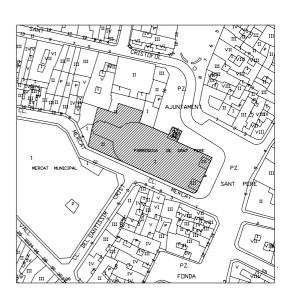




AUTOR:

ÉPOCA:

Siglo XVIII (origenes en el S.XIV)



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Tres naves con girola, capillas laterales y capilla de la comunión. Construcción con fábrica de ladrillo macizo y sillería enfoscada y cúpulas de cerámica vidriada. Cubierta de teja árabe a dos aguas.

Culto religioso. **USO ACTUAL:**

Culto religioso. **USO PREVISTO:**

ESTADO Bueno con problemas puntuales de humedades y CONSERVACIÓN:

fisuras.

GRADO DE PROTECCIÓN: 1

ELEMENTOS A Todo el edificio, incluida su parte trasera y campanario. Del interior a destacar el retablo, el crucifijo, los óleos y las CONSERVAR: tablas góticas del antiguo retablo. Yacimiento arqueológico. En su posterior se encontraba el antiguo cementerio.

DETERMINACIONES REL-Equipamiento religioso Bien de Interés Cultural

DEL PLANEAMIENTO: Zona de protección Arqueológica - Nivel 1

NOTAS: Incoado Expediente de M.H.A. (B.O.E. 04.02.83). Incoado expediente entorno de protección DOGV 05.08.99

INFORMACION DOCUMENTAL: Padre Amado: "Ha de Sueca", Tomo II, pags.165 i 166. / "Catalogo de Monumentos y Conjuntos de la C.V."

Consellería de Cultura G.V.

DENOMINACIÓN: Església d'"El Convent"





SITUACIÓN: Plaçeta del Convent, 12-13-14

AUTOR: Fr. F. Cabezas (?) de la Iglesia. J. Arnau y V.

Rodriguez Marín de la cúpula

ÉPOCA: Siglo XVII y principio S. XVIII. Cúpula de 1897. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Iglesia: Tres naves, está construida con muros de ladrillo macizo y con zócalo de piedra y cubierta de teja árabe a dos aguas. Cúpula de cerámica. Convento: Estructura de naves alrededor de un claustro construida con mampostería y cubierta de teja árabe.

Culto religioso y juzgados. **USO ACTUAL:**

Culto religioso y juzgados. **USO PREVISTO:**

ESTADO

Regular. Problemas puntuales de humedades y CONSERVACIÓN: grietas. Problemas graves en el Convento de

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 (Iglesia), 2 (Convento)

ELEMENTOS A Todo el edificio. En el interior de la iglesia destacar el retablo neoclásico, lienzos frescos y trabajos de cerrajería del

CONSERVAR: camarín.

DETERMINACIONES REL-ADM-Equipamiento religioso y administrativo

DEL PLANEAMIENTO: Protección arqueológica. Nivel 1

NOTAS: Eliminación de elementos impropios en el antiguo convento, hoy juzgados.

INFORMACION DOCUMENTAL: "Memorias de Sueca" de Francesc Verger i Tormo (inédita). Rvdo. Andrés de Sales Ferri Chulio "Santa María de Sales. Patrona de Sueca" Ed. Ajuntament de Sueca, 1.979. P. Amado "Ha de Sueca" Tomo II, "Los Stos.

Patronos de Sueca, La Virgen de Sales Tomo I

DENOMINACIÓN: Panteó-Asil de la Familia Baldoví-Cardona



SITUACIÓN: Avinguda del Mar, 2

AUTOR: Buenaventura Ferrando i Castells

ÉPOCA: 1.911 (comienzo de las obras)

GRADO DE PROTECCIÓN: 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el edificio, Jardín, arbolado y vallas.

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: TER-2 Bien de Relevancia Local

NOTAS:

PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Construcción a base de muros de ladrillo cerámico macizo con un trabajo de aparejo delicado, estructura de madera y cubiertas de teja cerámica plana. Empleo de hierro colado y forjado en rejas y valla.

USO ACTUAL: Residencia de ancianos

USO PREVISTO: Residencia de ancianos

ESTADO Bueno, problemas puntuales de carpintería.

INFORMACION DOCUMENTAL: Padre Amado "Hª de Sueca" Tomo II, pags. 371-72. Trinidad Simó "Arquit. de renovació urbana en Valencia", pag. 230

DENOMINACIÓN: Església de l'Hospitalet (Hospital Nou de la Vila)



SITUACIÓN: Carrer de Sant Cristòfol

AUTOR:

ÉPOCA: aprox. 1.750

GRADO DE PROTECCIÓN: 1

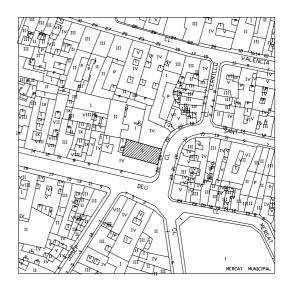
ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el edificio, interior y exterior

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: REL - Equipamiento religioso - Protección arqueológica-1 Bien de Relevancia Local

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL: Padre Amado "Ha de Sueca" Tomo II, pags. 10 i 11. Padre Amado "los Santos Patronos de Sueca". Monografías históricas documentadas e ilustradas. El Santmo. Cristo del Hospital. 2ª" Madrid 1.920.



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Una sola nave cubierta a dos aguas con teja árabe, cúpula de cerámica vidriada. Entre medianeras dispone de una única fachada con recubrimiento enfoscado y pintado.

USO ACTUAL: Culto religioso

USO PREVISTO: Culto religioso

ESTADO CONSERVACIÓN: Bueno, restaurada en 1.998

DENOMINACIÓN: Els Porxets



SITUACIÓN: Carrer Sequial, 1

AUTOR: Vicent Gascó i Massó

ÉPOCA: Siglo XVIII

GRADO DE PROTECCIÓN: 1

INFORMACION DOCUMENTAL:

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el edificio, interior y exterior.

DETERMINACIONES CAS - Protección arqueológica-1 - Incluido dentro del ámbito de afección B.I.C. Església de Sant Pere DEL PLANEAMIENTO: Bien de Relevancia Local

NOTAS:

Lligall obres privades, sense catalogar (AMS). "Actas de la Comisión Permanente del Ajuntamiento de Sueca" Sessió del 2 d'Octubre de 1.975. Padre Amado "Hª de Sueca" Tomo II. Trinitat Simó "Arquitectura de la renovació urbana en Valencia" Pag. 231



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Edificio de planta rectangular con dos fachadas la principal se resuelve con una porticada de columnas cuadradas que sostienen arcos de medio punto. La estructura es de vigas de madera y la cubierta de teja árabe a dos aguas. Dinteles y jambas de piedra.

USO ACTUAL: Comercial y dependencias municipales

USO PREVISTO: Comercial y dependencias municipales

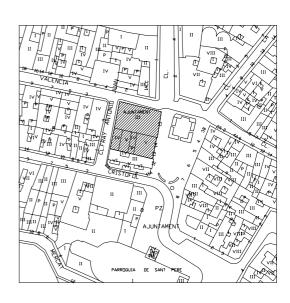
ESTADO Bueno.

CONSERVACIO

6

- DENOMINACIÓN: L´Ajuntament (Casa de la Vila i Casa Santamaría)





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Plaça de L'Ajuntament

AUTOR: Vicent Gascó i Massó (Casa de la Vila)

ÉPOCA: 1.784 / Anterior a 1.850. Reformado en los años 80

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

La Casa de la Vila la fachada principal es de sillería el resto de muros es de mamposteria enfoscada y pintada, estructura de madera y cubierta de teja árabe. La Casa Santamaría ha sido totalmente remodelada.

USO ACTUAL: Ayuntamiento

USO PREVISTO: Ayuntamiento

ESTADO Bueno.

GRADO DE PROTECCIÓN: 1-2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Casa de la Vila1- Todo el edificio, interior y exterior. Casa Santamaría: Fachadas

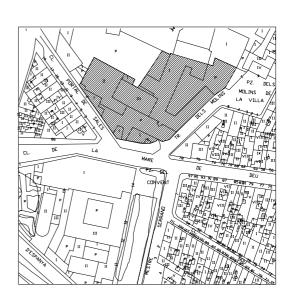
DETERMINACIONES
DEL PLANEAMIENTO:
PAD - Protección arqueológica-1 - Incluido dentro del ámbito de afección B.I.C. Església de Sant PereBien de Relevancia Local

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL: Trinitat Simó "Arquitectura de la renovacion urbana en Valencia" Pag. 231

- DENOMINACIÓN: Molí del Pasiego





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Carrer Portal de Sales, 2

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros de carga, forjados de madera y cubierta a dos aguas con teja cerámica.

AUTOR:

ÉPOCA: Final de XVIII USO ACTUAL: Ninguno

USO PREVISTO: Terciario-Cultural

ESTADO Bueno pero necesita una intervención

CONSERVACIÓN: rehabilitadora.

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A Conjunto de edificios, instalaciones y maquinarias CONSERVAR:

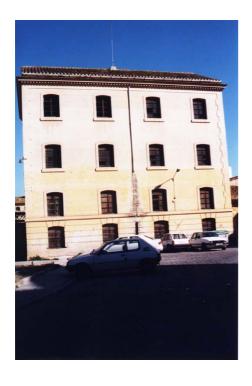
DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: TER-2 - CAS - Protección arqueológica-1 - Propuesta PRI "Els Molins" - Bien de relevancia local

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL: Expedients de Policía Urbana. Tomo 1.906 (AMS)

8

- DENOMINACIÓN: Molí de la Placeta



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Placeta dels Molins de La Vila, 9

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros de carga, forjados de madera y cubierta a dos aguas con teja cerámica.

AUTOR:

ÉPOCA: Final de XVIII **USO ACTUAL:**

> Terciario-Cultural **USO PREVISTO:**

ESTADO

Bueno pero necesita una intervención CONSERVACIÓN: rehabilitadora.

Ninguno

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Conjunto de edificios, instalaciones y maquinarias

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: TER-2 - Protección arqueológica-1 - Propuesta PRI "Els Molins"

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:

9

- DENOMINACIÓN: Casa de la Baldovina



SITUACIÓN: Carrer Sequial, 5 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

> Típica casa de labranza del XIX con planta baja, piso y cambra de muros tapiales, estructura de madera y tejado

a varias aguas de teja árabe

Comercial en P.B. y privado en altas. ÉPOCA: Anterior a 1.850 **USO ACTUAL:**

> Privado **USO PREVISTO:**

PLANO SITUACIÓN

ESTADO Deficiente. En la cubierta se ha sustituido la teja

CONSERVACIÓN: por placas de fibrocemento.

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A Envolvente exterior CONSERVAR:

DETERMINACIONES CAS -Propuesta PRI "Els Molins"- Protección arqueológica 1 **DEL PLANEAMIENTO:**

NOTAS:

AUTOR:

INFORMACION DOCUMENTAL:

10

DENOMINACIÓN: Antiga Casa de la Baldovina



THE PLANT OF THE P

PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Carrer Sequial, 3

AUTOR:

ÉPOCA: principio del XIX

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros tapiales y forjados de madera, cubiertas inclinadas de teja. Edificación principal recayente a fachada y edificaciones auxiliares en patio trasero. Destaca la decoración de pilastras de la fachada.

USO ACTUAL: Casíno

USO PREVISTO: Privado

ESTADO CONSERVACIÓN: Deteriorado

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior y estructura arquitectónica interior

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: TER-2 Equipamiento terciario recreativo privado - Protección arqueológica-1

NOTAS:

Concebido como vivienda urbana unifamiliar, con reminiscencias agricolas conservando la cambra, se ha independizado las plantas altas con la inclusión, posiblemente a posteriori de una escalera lateral desde el exterior.

INFORMACION DOCUMENTAL:

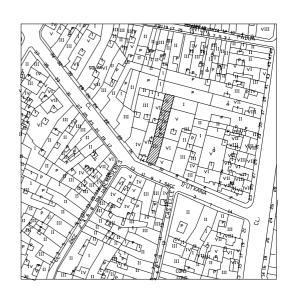
DENOMINACIÓN: Casa de Vicent Fos



SITUACIÓN: Carrer Utxana, 12

AUTOR: Buenaventura Ferrando i Castells

ÉPOCA: 1.909



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

El muro de fachada es de fábrica de ladrillo macizo, con profusión de huecos, lo que varía fundamentalmente el tipo, ya que la proporción hueco-macizo se decanta por el primero, al contrario que en los tipos anteriores. Cubiertas de teja y vigas de madera

USO ACTUAL: Vivienda

USO PREVISTO: Vivienda

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior del cuerpo principal de la edificación

DETERMINACIONES
DEL PLANEAMIENTO:

CAS - Protección arqueológica-1

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL: A.M.S. "Policía Urbana. Obras particulares 1.909". Trinitat Simó: "Arquitectectura de la renovación urbana en Valencia" pag. 230.

11

12

DENOMINACIÓN:

Cámara agraria- Comunitat de Regants



SITUACIÓN: Carrer Cullera,15

AUTOR:

ÉPOCA: Siglo XIX

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

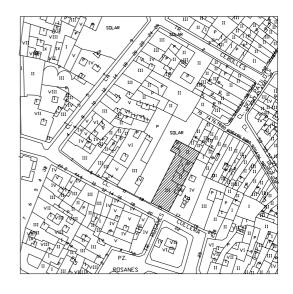
ELEMENTOS A CONSERVAR:

Fachada

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: TER-2 - Protección arqueológica-1

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura de muros tapial con viguerío de madera, cubierta de teja árabe a dos aguas en el cuerpo principal. Edificación entre medianeras con patio trasero.

Sindicato de regantes **USO ACTUAL:**

Sindicato de regantes **USO PREVISTO:**

ESTADO Bueno, fue objeto de una rehabilitación y CONSERVACIÓN: remodelación en los años setenta.

13

Casa de Piera DENOMINACIÓN:



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Carrer Cullera, 11

AUTOR:

ÉPOCA: 1.850 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura de muros tapial con viguerío de madera, cubierta de terraza plana. Edificación entre medianeras con patio trasero. Ha sufrido modificaciones de fachada, huecos, que alteran su estructura

USO ACTUAL:

Vivienda y comercio

USO PREVISTO:

Vivienda y comercio

ESTADO

CONSERVACIÓN:

Bueno. Reciente rehabilitación

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

NOTAS:

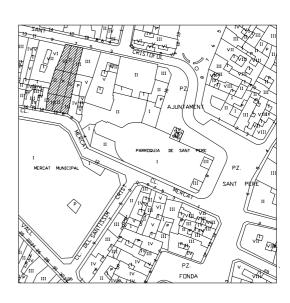
Fachada

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: CAS -Protección arqueologica 1

En planta baja se deberá recuperar la solución original de huecos y sustituir los zócalos existentes.

DENOMINACIÓN: Passatge Vallés





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Entre c/ Sant Cristòfol i la Plaça del Mercat CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

De planta rectangular, con un patio central, la construcción es abase de muros, viguerio de madera y cubiertas de teja árabe.

AUTOR: Antonino Sancho

Viviendas y comercios ÉPOCA: 1.860 **USO ACTUAL:**

> Viviendas y comercios **USO PREVISTO:**

ESTADO

Bueno, tiene algunas deficiencias relativas a CONSERVACIÓN: carpinterias y cerrajerías.

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A Todo el edificio. Fundamental su configuración como pasaje urbano, sin posibilidad de elimnar ese uso, y el patio

CONSERVAR: central.

DETERMINACIONES CAS - Protección arqueológica 1 - Entorno proteción B.I.C. "Església de Sant Pere" **DEL PLANEAMIENTO:**

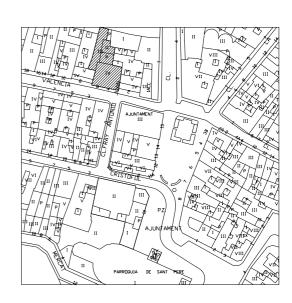
NOTAS: Se deberán recuperar los elementos de cerrajería y vidriería deteriorados, fundamentalmente marquesinas.

INFORMACION DOCUMENTAL: "Memoria descriptiva del Projecte" Archivo Municipal de Sueca

15

- DENOMINACIÓN: Forn de Granell





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Carrer València,4 y 6

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros de fabrica, vigas y viguerio de madera y cubiertas de teja

AUTOR:

ÉPOCA: Principio del XX

USO ACTUAL: Comercio y viviendas

USO PREVISTO: Comercio y viviendas

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Fachada y cubierta

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: CAS Protección arqueológica-1

NOTAS:

Importante el tratamiento de la escala de la fachada con la unión formal entre la planta baja y la primera, leguaje propio de la arquitectura moderna.

16

DENOMINACIÓN: Forn dels Melinos



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Carrer Vall, 6 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros tapiales paralelos a fachada que soportan viguetas de madera, en los vanos centrales los muros se sustituyen por machones y vigas de madera

por machones y vigas de made

ÉPOCA: 1.893 USO ACTUAL: Comercio y vivienda

USO PREVISTO: Comercio y vivienda

ESTADO Bueno. Recientes actuaciones han provocado alteraciones importantes en la fachada

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

DETERMINACIONES CAS - Protección arqueológica-1

Fachadas y cubiertas

NOTAS: El edifició perdió el acceso exterior a las plantas altas por medio de una escalera situada en el vano menor de la fachada, debería ser recuperado. Igualmente se deberían eliminar los elementos impropios de fachada tales como toldos, consolas de aire, etc

INFORMACION DOCUMENTAL:

AUTOR:

ELEMENTOS A

CONSERVAR:

DEL PLANEAMIENTO:

17

- DENOMINACIÓN: Vivienda unifamiliar



SITUACIÓN: Carrer València, 28

AUTOR:

ÉPOCA: Final de XIX

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

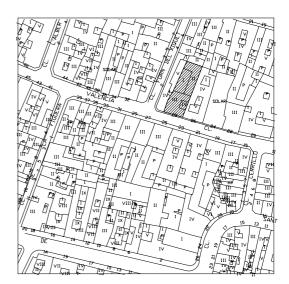
ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior y estructura arquitectónica del cuerpo principal

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: CAS - Protección arqueológica-1

NOTAS: Recuperación del colorido original de la fachada

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Construcción evolucionada, presenta una profusa decoración de tinte neoclásico en la fachada, corresponde a la transformación en urbana de la vivienda agrícola, pilastras, semicapiteles, etc.La estructura portante es de muros de tapial.

Vivienda **USO ACTUAL:**

Vivienda **USO PREVISTO:**

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

18

- DENOMINACIÓN: Edificio plurifamiliar (Imprenta Fayos)



SITUACIÓN: Carrer València, 10

AUTOR:

ÉPOCA: Principio del XX

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior y estructura arquitectónica

DETERMINACIONES **DEL PLANEAMIENTO:**

CAS - Proteción arqueológica-1

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Corresponde a la vivienda urbana, derivada de la agricola. Construcción de tapial y forjados de vigueta de madera. Decoración de la fachada de elementos clásicos.

Comercio y vivienda **USO ACTUAL:**

Comercio y vivienda **USO PREVISTO:**

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

19

DENOMINACIÓN: Ateneo Sueco del Socorro



SITUACIÓN: Carrer Sequial, 4

AUTOR: Joan Francesc Guardiola

ÉPOCA: Tercera década del siglo XX

GRADO DE PROTECCIÓN: 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

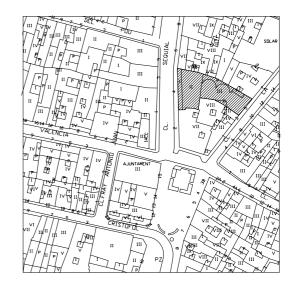
Todo el edificio

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO:

TER-2 Equipamiento recreativo privado - Protección arqueológica-1- Bien de relevancia local

NOTAS: Recuperación de las decoraciones y pinturas interiores

INFORMACION DOCUMENTAL: Alberto Peñín: "Ciudad, arquitectura y arquitectos". Pags. 118, 139.



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Una de las grandes piezas de arquitectura de Sueca, destaca su distribución interna, la entreplanta, así como la composición de la fachada y su decoración tanto interna como externa.

Casíno **USO ACTUAL:**

Casíno **USO PREVISTO:**

ESTADO

Relativamente bueno, deterioros importantes en la CONSERVACIÓN:

ornamentación.

DENOMINACIÓN: Casa de Messeguer



SITUACIÓN: Carrer Sant Josep, 8

AUTOR: Buenaventura Ferrando i Castells

ÉPOCA: 1.909

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el edificio

DETERMINACIONES
DEL PLANEAMIENTO:

ES LEC - Equipamiento cultural - Protección arqueológica-1

NOTAS: Junto con la contígua Casa de Joan Fuster (ficha 24) puede constituirse como un importante centro cultural

INFORMACION DOCUMENTAL: A.M.S. Policía Urbana. Obras particulares 1.909". Trinitad Simó: "Arquitectura de la renovación urbana en Valencia". Pag. 230

PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muro de fachada de fábrica de ladrillo macizo con ornamentación cercana a la Sezesion Vienesa. Como elemento singular cabe destacar el gran alero de viguerío de madera y cerámica.

USO ACTUAL: Propiedad municipal no tiene definido el uso

USO PREVISTO: Cultural

ESTADO Bueno.

21

- DENOMINACIÓN: Casa de Na Ignàsia Cardona



SITUACIÓN: Carrer Sant Josep, 18

AUTOR: Buenaventura Ferrando i Castells

1.914

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el edificio

DETERMINACIONES CAS - Protección arqueológica-1 DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

ÉPOCA:

PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros de fabrica con enlucidos ornamentados de tintes modernistas. Cubiertas de teja.

USO ACTUAL: Comercio

USO PREVISTO: Comercio y residencial

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

INFORMACION DOCUMENTAL: A.M.S. "Policía Urbana. Obras particulares 1.914". Trinidat Simó: "Arquitectura de la renovación urbana en Valencia". Pag. 230

22

DENOMINACIÓN: Cases de Na Ignàsia Cardona



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: C/dels Magraners, 17 a 27

AUTOR: Buenaventura Ferrando i Castells

ÉPOCA: 1.913

USO ACTUAL: Viviendas

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

teja a dos aguas

USO PREVISTO: Viviendas

ESTADO

CONSERVACIÓN:

Alguna rehabilitación reciente a variado el sistema compositivo de la fachada de alguna vivienda.

Muros de fábrica de ladrillo macizo y cubierta conjunta de

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo la envolvente exterior del conjunto edificado, es importante preservar la unidad del conjunto

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: CAS - Protección arqueológica-1

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL: A.M.S. "Policía Urbana. Obras particulares 1.913". Trinidat Simó: "Arquitectura de la renovación urbana en

Valencia". Pag. 230

23

DENOMINACIÓN: "L'Agricultura" (Societat Recreat. L'Agricultura)



THE PASSODIIA BE SANT MEE

PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Plaça de l'Ajuntament cantó Sant Cristòfol

AUTOR: Julian Ferrando (autor reforma de este siglo)

ÉPOCA: Siglo XVII (reformado en este siglo)

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

La fachada de la calle Sant Cristòfol corresponde con la original, de muros tapial con grandes huecos con balconadas de hierro jorjado. La fachad de la plaza fue modificada.

USO ACTUAL: Casino

USO PREVISTO: Casino

ESTADO Deficiencias puntuales CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: TER-2 - Protección arqueológica-1 -Entorno de Protección B.I.C. "Església de Sant Pere"

NOTAS: El edificio perteneció a la Orden de Montesa

DENOMINACIÓN: Casa de Joan Fuster





SITUACIÓN: Carrer Sant Josep, 10

AUTOR: Buenaventura Ferrando i Castells

ÉPOCA: 1.917

USO ACTUAL:

USO PREVISTO: Centro cultural

ESTADO Deficiencias puntuales CONSERVACIÓN:

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Con un importante zócalo de piedra los muros de tapial están enfoscados con ornamentación y pintados. La decoración de dinteles varía con las plantas.

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el edificio

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: LEC - Equipamiento cultural - Protección arqueológica-1

NOTAS:

Tipología singular de división horizontal de viviendas. La planta baja tiene una distribución idéntica a la de las casas agrícolas evolucionadas a urbanas, "a dues mans". Junto a la contígua Casa de Meseguer, ficha 20, puede ser un centro cultural.

INFORMACION DOCUMENTAL: A.M.S. "Policía Urbana. Obras particulares 1.917". Trinitat Simó: "Arquitectura de la renovación urbana en Valencia". Pag. 230

25

DENOMINACIÓN: Café Llarg



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Carrer de la Mare de Déu, 5

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros de fabrica, vigas y viguerio de madera y cubiertas de teja

AUTOR:

ÉPOCA: Aprx. 1920

USO ACTUAL: Comercio y viviendas

USO PREVISTO: Comercio y viviendas

ESTADO CONSERVACIÓN: Bueno. Habría que revisar la pintura de fachada.

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

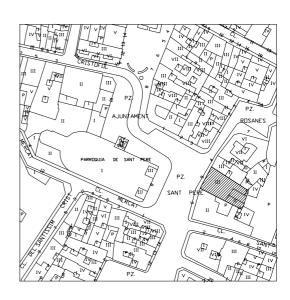
Fachada y cubierta

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: CAS - Protección arqueológica-1

NOTAS: Cuatro plantas, una de ellas entresuelo conforma una unidad compositiva con la planta baja lo que reduce considerablemente la escala del edificio, y confiere un importante rasgo de arquitectura moderna al edificio.

- DENOMINACIÓN: Asil de l'Encarnació





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Plaça de Sant Pere, 5

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Construcción con muros tapiales de carga que sustentan vigas y forjados de madera y bovedas de revoltón.

AUTOR:

ÉPOCA: Final de XIX

USO ACTUAL: Enseñanza

USO PREVISTO: Enseñanza

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el edificio original

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: CAS Protección arqueológica-1 - Entorno de Protección B.I.C. "Església de Sant Pere"

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL: Padre Amado, "Ha de Suecaa. Tomo II, pag. 335.

27

FICHA CATÁLOGO:

DENOMINACIÓN: Casa de Pascual Beltrán o del Marques de Roda



SITUACIÓN: Plaça Fonda 6

AUTOR:

ÉPOCA: Aprx. 1920

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

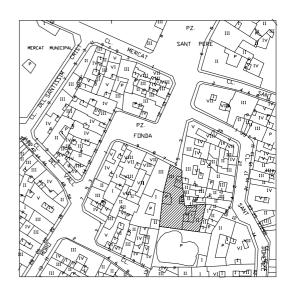
Fachada

DETERMINACIONES
DEL PLANEAMIENTO:

CAS - Protección arqueológica-1

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Planta baja enfoscada imitando sillería, y el resto con recubrimiento cerámico muy al estilo del modernismo valenciano, con hierro colado en barandillas, cubrepersianas, zocalos de piedra etc.

USO ACTUAL: Vivienda

USO PREVISTO: Vivienda

ESTADO CONSERVACIÓN: Bueno, rehabilitado recientemente

DENOMINACIÓN: Habitatge de la Familia Fos



SITUACIÓN: Carrer Sant Josep, 12

AUTOR: Julian Ferrando i Ortells

ÉPOCA: 1.927

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior

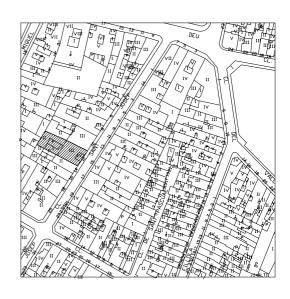
DETERMINACIONES
DEL PLANEAMIENTO:

CAS - Protección arqueológica-1

NOTAS: Conforma el centro modernista de Sueca junto con las otras piezas del Carrer de Sant Josep

ICHA CATALOGO:

28



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros de tapial recubiertos en planta baja con enfoscados imitando sillería y en plantas altas con cerámica, destacan sus balcones de hierro colado y la composición.

USO ACTUAL: Vivienda plurifamiliar

USO PREVISTO: Vivienda plurifamiliar

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

INFORMACION DOCUMENTAL: A.M.S. "Policía Urbana. Obras particulares 1.926". Alberto Peñín: "Ciudad, arquitectura y arquitectors". Pag. 172

- DENOMINACIÓN: Antic Teatre Serrano (hoy Mercadona)





SITUACIÓN: Carrer Sequial, 32

AUTOR: Joan Guardiola

ÉPOCA: 1.934 (inaguración)

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el edificio

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO:

CAS - Protección arqueológica-1

NOTAS: Es necesaria la recuperación de las caracteristicas arquitectónicas originales

INFORMACION DOCUMENTAL: Alberto Peñin: "Ciudad, arquitectura y arquitectos" pag. 118, 139.

29



CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura con porticos y pilares, en su composición se aprecian muchos componentes de Arquitectura Moderna

Comercio **USO ACTUAL:**

Cultural **USO PREVISTO:**

CONSERVACIÓN:

ESTADO

Transformado totalmente se desconoce su estado actual.

30

- DENOMINACIÓN: Casa de la Familia Beltran



SITUACIÓN: Travesía dels Cebollers, 2

AUTOR: Joan Guardiola

ÉPOCA: 1.937

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

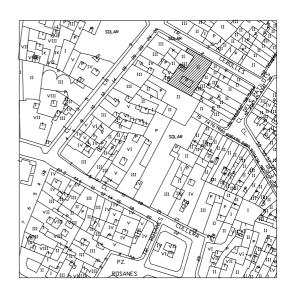
ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior

DETERMINACIONES
DEL PLANEAMIENTO:

CAS - Protección arqueológica-1

NOTAS:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros tapiales enfoscados y pintados, huecos con dinteles en arco.

USO ACTUAL:

Comercio y vivienda

USO PREVISTO:

Comercio y vivienda

ESTADO

CONSERVACIÓN:

INFORMACION DOCUMENTAL: Alberto Peñin: "Ciudad, arquitectura y arquitectos" pag. 118, 139.

31

DENOMINACIÓN: Mercat Municipal



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Carrer del Mercat

AUTOR: Julian Ferrando i Ortells

ÉPOCA: 1.954

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura metálica con muros de cerramiento con base de sillería. Destaca la distribución de huecos regularmente, con celosías que impidan la entrada directa de el sol.

USO ACTUAL: Mercado

USO PREVISTO: Mercado

ESTADO Bueno rehabilitación reciente CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el edificio

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: PID4 - Protección arqueológica-1 - Entorno de Protección B.I.C. "Esglesia de Sant Pere"

NOTAS: En su ubicación se localiza el antiguo cementerio

32

DENOMINACIÓN: Sequer del Camí Vell





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Camí Vell de Cullera CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros de carga y cubierta a dos aguas con teja cerámica.

Buenaventura Ferrando i Castells AUTOR:

ÉPOCA: 1.910 **USO ACTUAL:**

> Educativo - Asistencial **USO PREVISTO:**

ESTADO

Necesita una intervención CONSERVACIÓN:

Ninguno

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior, adoquinado exterior y valla

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: SJL - LEC Incluido en U.E.

NOTAS: Debe de ser objeto de una intervención que genere un espacio público abierto, garantizando la continuidad de la valla y del adoquinado que conforma el antiguo secadero.

INFORMACION DOCUMENTAL: Trinidad Simó: "Arquitectura de la renovación urbana en Valencia". Pag. 230

33

- DENOMINACIÓN: Vivienda unifamiliar



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Carrer de la Mare de Déu, 10

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura de muros y forjados de madera, con una clara composición a la manera tradicional.

AUTOR:

ÉPOCA:

USO ACTUAL:

Vivienda unifamiliar

USO PREVISTO:

Vivienda

ESTADO

CONSERVACIÓN:

Bueno

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: CAS - Protección arqueológica-1

NOTAS: Claro ejemplo de la vivienda urbana desligada totalmente de la probables raices agrícolas de sus habitantes

DENOMINACIÓN: Escoles Carrasquer



SITUACIÓN: Paseig de L'Estació 8

AUTOR: Emili Artal Fos i Julian Ferrando i Ortells

ÉPOCA: 1.928-29

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Edificio entero, jardin, arbolado y parcela

DETERMINACIONES PI DEL PLANEAMIENTO:

PED - Protección arqueológica-1

NOTAS:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura de muros de carga enfoscados y pintados. Destaca el pórtico de entrada con las grandes columnas jónicas. La cubierta es de teja plana a dos aguas. Importante ejemplares de arbolado.

USO ACTUAL: Escuela pública

USO PREVISTO: Escuela pública

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

INFORMACION DOCUMENTAL: Alberto Peñín: "Valencia 1.874-1.959. Ciudad, arquitectura y arquitectos". (Artal en pags. 121, 123, 124, 130, 132, 133, 134, 148, 156, 157, 162, 176, 177, 181, 219. Ferrando en pag. 172.)

35

- DENOMINACIÓN: Edificio plurifamiliar



SITUACIÓN: Carrer del Molí, 29

AUTOR: J.L.Serrano

ÉPOCA: 1.940

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

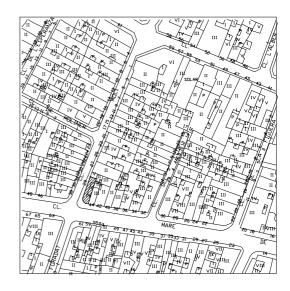
Todo el edificio

DETERMINACIONES **DEL PLANEAMIENTO:**

CAS - Protección arqueológica-1

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura de porticos, pilares y vigas. Corresponde a uno de los pocos ejemplares de arquitectura racionalista de Sueca. Destaca el revestimiento cerámico y la carpintería de acero con grandes acristalamientos. Cubierta plana.

Viviendas **USO ACTUAL:**

Viviendas **USO PREVISTO:**

ESTADO Regular. CONSERVACIÓN:

36

DENOMINACIÓN: Vivienda Unifamiliar



SITUACIÓN: Carrer Valencia, 31

AUTOR:

ÉPOCA: Finales del XIX

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: CAS - Protección arqueológica-1

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Tipica edificación de la burguesía agrícola transformada en urbana, donde se conserva todavía la jerarquización de las plantas y donde ya aparece la ornamentación de fachada. Muros de carga, forjados de madera y cubiertas de teja a dos aguas.

Vivienda unifamiliar **USO ACTUAL:**

Vivienda **USO PREVISTO:**

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

37

- DENOMINACIÓN: Escuela Jardin del Ateneo



SITUACIÓN: Carrer de la Valldigna, 18

AUTOR: Buenaventura Ferrando i Castells

ÉPOCA: Aproximadamente 1.914

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

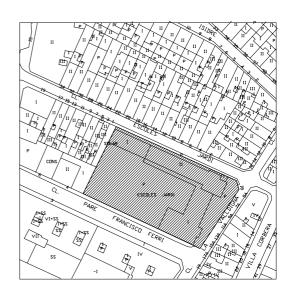
Todo el edificio, arbolado y parcela

DETERMINACIONES EDC - EDL PLANEAMIENTO:

EDC - Equipamiento Educativo-Cultural

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros de fábrica de ladrillo macizo y cubierta conjunta de teja plana a dos aguas

USO ACTUAL: Escuela

USO PREVISTO: Escuela

ESTADO CONSERVACIÓN: Rehabilitado recientemente

ICHA CATALOGO:

38

- DENOMINACIÓN: Escoles Cervantes



SITUACIÓN: Ronda d'Espanya, 121

AUTOR:

ÉPOCA: 1.927 ?

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el edificio, parcela y arbolado

DETERMINACIONES PED DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Dos plantas de distribución de aulas, ha sufrido numerosas intervenciones por lo que su estructura inicial ha quedado muy alterada. La cubierta es de teja árabe a dos aguas.

USO ACTUAL: Escuela pública

USO PREVISTO: Escuela pública

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

ICHA CATALOGO:

39

- DENOMINACIÓN: Xalet de Fandós



SITUACIÓN: Av. Vila i Honor de Corbera

AUTOR: Julian Ferrando i Ortells

1.930



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Explendida resolución de un programa en una dificil parcela, con la inclusión del jardín de acceso y el torreón circular. Estrutura de muros tapiales y forjado de vigas y viguetas de madera.

USO ACTUAL: Restaurante

USO PREVISTO: Restaurante

ESTADO Bueno. El interior fue totalmente transformado en los años sesenta al convertirlo en restaurante

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

ÉPOCA:

Edificio y jardín, Debería eliminarse el toldo que cubre el jardín y que distorsiona toda la percepción del edificio.

DETERMINACIONES EDC DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL: A.M.S. "Policía Urbana. Obras particulares 1.924". Alberto Peñin: "Ciudad, arquitectura y arquitectos" pag. 172.

40

- DENOMINACIÓN: Jardin de la Estación



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Paseig de L'Estació

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura de parterres arbolados centrales y grandes paseos laterales. Cerramiento de obra de 1.920. Importantes ejemplares de arbolado

AUTOR:

ÉPOCA: Diferentes epocas

USO ACTUAL: Jardin

USO PREVISTO: Jardín

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el conjunto construcciones, jardin y arbolado

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: PEL - Espacio libre

NOTAS:

41

- DENOMINACIÓN: Magatzen de l'Estació



SITUACIÓN: C/ Vistalegre, 2

AUTOR:

ÉPOCA:

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

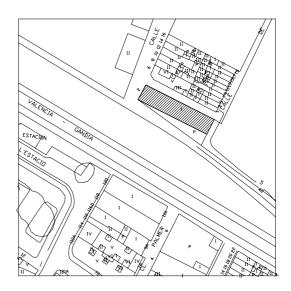
ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior del edificio

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: LEC - Equipamiento Educativo-Cultural

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Dos muros paralelos sostienen una cubierta con viguerio de madera. Destaca la disposición repetitiva de huecos.

USO ACTUAL: Almacén

USO PREVISTO: Cultural

ESTADO Deteriorado, la cubierta original seguramente de teja cerámica plana ha sido sustituida por placas

42

- DENOMINACIÓN: Matadero Publico



SITUACIÓN: Carretera Sueca-Riola, s/n

AUTOR: Lluis Ferreres (adaptación de Buenaventura

Ferrando)

ÉPOCA: 1.924

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el edificio

DETERMINACIONES PID4 DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros de ladrillo macizo y mamposteria sin recubrir. Cubiertas de teja plana a dos aguas. Es de destacar la estructura arquitectónica del edificio construido alrededor de un patio central que rodea a su vez un pabellón centrado.

USO ACTUAL: Matadero

USO PREVISTO: Matadero

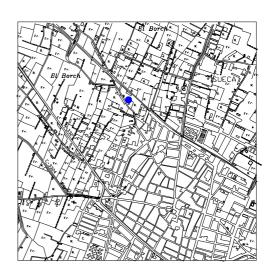
ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

INFORMACION DOCUMENTAL:

A.M.S.- Lligall corresponent a "Matadero Municipal", d'obres públiques. Trinitat Simó: "Arquitectura de la renovación urbana en Valencia". Pag 230

- DENOMINACIÓN: Trilladora de la Familia Palacios





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida dels Borx

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Nave rectangular con cubierta a dos aguas y grandes huecos en fachada

AUTOR: Buenaventura Ferrando i Castells

ÉPOCA: Aprx. 1910

USO ACTUAL: Industrial

USO PREVISTO:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Regular, ha sufrido profundas alteraciones

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior. Eliminación de intervenciones extrañas

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: Suelo Urbanizable- Almacenes

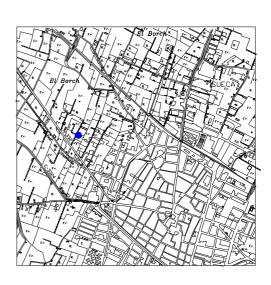
NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:

44

- DENOMINACIÓN: Trilladora de Velis





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida de Borx (o Borig)

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Nave rectangular con cubierta a dos aguas y grandes huecos en fachada

AUTOR: Buenaventura Ferrando i Castells

ÉPOCA: 1.909 USO ACTUAL: Industrial

USO PREVISTO: Industrial - Almacén

ESTADO CONSERVACIÓN: Regular, ha sufrido profundas alteraciones

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior. Eliminación de intervenciones extrañas

DETERMINACIONES Suelo Urbanizable- Almacenes DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

DENOMINACIÓN: Cano Antic de Campanar



PLANO SITUACIÓN

Partida de Campanar (Camí Sueca-Albalat) CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Edificio de planta cuadrada, con muros tapiales y zócalo de piedra, cubierta inclinada de teja y la fachada rematado

con antepecho

AUTOR:

SITUACIÓN:

ÉPOCA: Principio del siglo XVI USO ACTUAL: Sistema de riego

USO PREVISTO: Sistema de riego

ESTADO CONSERVACIÓN: Bueno, restaurado reciente

GRADO DE PROTECCIÓN: 1

ELEMENTOS A Todo el edificio

CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: El edificio alberga el sistema de compuertas de riego y un piso superior propio del vigilante.

INFORMACION DOCUMENTAL: Padre Amado: Ha de Sueca". Tomo I, pags. 515-16 y 17.

- DENOMINACIÓN: Pont de Fortaleny (Pont d'Alfons XIII)



Puente de acero laminado con uniones roblonadas. El puente se asienta sobre muros de mamposteria y sillería.

PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Carretera Sueca a Corbera

AUTOR: Arturo Monfort

ÉPOCA: 7 de Mayo de 1.916 (inauguración)

USO ACTUAL: Puente

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

USO PREVISTO: Puente

ESTADO Regular CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Estructura portante y basamentos

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: Sistema viario

NOTAS: Se encuentra a caballo entre los términos de Sueca y Fortaleny

INFORMACION DOCUMENTAL:

- DENOMINACIÓN: Església Vella (San Pascual Bailon)



SITUACIÓN: Vía Sucronense, 10 (El Perelló)

AUTOR: Arquitectura religiosa popular

ÉPOCA: 1.898

GRADO DE PROTECCIÓN: 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el edificio

DETERMINACIONES TER DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Claro ejemplo de iglesia de una sola nave con muros portantes y cubierta sustentada por viguerío de madera, a dos aguas y con teja.

USO ACTUAL: Sin uso

USO PREVISTO:

ESTADO Regular CONSERVACIÓN:

INFORMACION DOCUMENTAL: "Memorias de Sueca" de Francesc Verger i Tormo. (inédita)

48

- DENOMINACIÓN: Vivenda d'estiu de la Familia Ferrando



SITUACIÓN: Carrer de Les Dunes, 19 (El Perelló)

AUTOR:

ÉPOCA: Aprox. 1.900

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

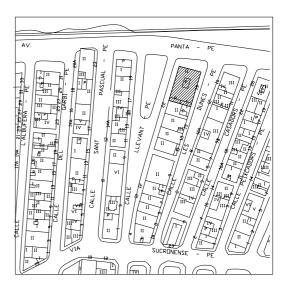
ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior del cuerpo principal

DETERMINACIONES CAS DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura de muros portantes con cubierta a cuatro aguas de teja cerámica. Huecos simetricos decorados con pilastras y carpinteria de lamas.

USO ACTUAL: Vivienda

USO PREVISTO: Vivienda

ESTADO Bueno, rehabilitación reciente CONSERVACIÓN:

- DENOMINACIÓN: Casa de Sancho





Buenaventura Ferrando i Castells AUTOR:

Vivienda ÉPOCA: Aprox. 1.915 **USO ACTUAL:**

> Vivienda **USO PREVISTO:**

ESTADO Bueno. CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A Envolvente exterior del cuerpo principal CONSERVAR:

Carrer de Sant Pascual 23 (El Perelló)

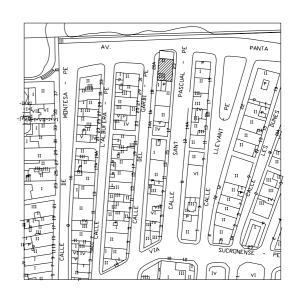
DETERMINACIONES CAS - El cuerpo añadido se encuentra fuera de ordenación sustantivo. **DEL PLANEAMIENTO:**

NOTAS:

SITUACIÓN:

INFORMACION DOCUMENTAL:

49



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros de fábrica de mamposteria y forjados de madera. Cubierta de teja plana. Tiene un añadido posterior totalmente desacertado.

50



Casa de la Familia Laverna

SITUACIÓN: C/ Montesa, 29 y 31. (El Perelló)

AUTOR: Rios Cogollos

ÉPOCA: 1.927

- DENOMINACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior del edificio.

DETERMINACIONES CAS DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros de fábrica y forjados de madera. El edificio conforma dos viviendas gemelas, con reminiscencias de arquitecturas de otras regiones en los aleros de madera y los dinteles de medio punto.

USO ACTUAL: 2 Viviendas

USO PREVISTO: 2 Viviendas

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

INFORMACION DOCUMENTAL: Alberto Peñin: "Ciudad, arquitectura y arquitectos" pag. 172.

51

- DENOMINACIÓN: Mercat de El Perelló



SITUACIÓN: Vía Sucronense, 23 (El Perelló)

Julian Ferrando i Urtells AUTOR:

ÉPOCA: 1.945

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

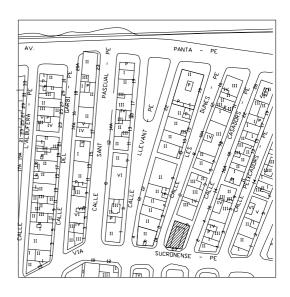
ELEMENTOS A CONSERVAR:

El edificio central

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: PID4 - Bien de relevancia local

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura de acero y madera, con cubierta de teja. Es una nave con dos grandes voladizos laterales que cubre los puestos de venta, estos han sido muy transformados y no responden en absoluto a su concepción original.

Mercado **USO ACTUAL:**

Mercado o espacio público **USO PREVISTO:**

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

52

- DENOMINACIÓN: Comportes del Pantá



SITUACIÓN: Gola del Perelló

AUTOR:

ÉPOCA: Principio del XX

GRADO DE PROTECCIÓN: 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU - Protección Integral DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

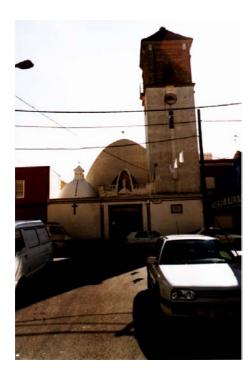
Muros de mampostria y sillería que soportan las compuertas de acero que regulan el flujo del lago de La Albufera al mar.

USO ACTUAL: Sistema hidraulico

USO PREVISTO: Sistema hidraulico

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

DENOMINACIÓN: Església del Rosari



SITUACIÓN: Carrer de L'Esglesia, 10 y 12 (Mareny de

Barraquetes)

AUTOR:

Religioso ÉPOCA: 1.960 **USO ACTUAL:**

> Religioso **USO PREVISTO:**

ESTADO Deterioros puntuales CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A Todo el edificio CONSERVAR:

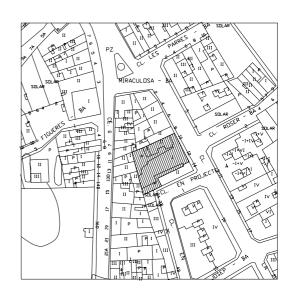
DETERMINACIONES REL -Equipamiento religioso **DEL PLANEAMIENTO:**

NOTAS: Raro ejemplar de arquitectura religiosa en el que destaca sobretodo el lenguaje de bóvedas y cúpulas, contrastando con el más

clásico del campanario

INFORMACION DOCUMENTAL:

53



PLANO SITUACIÓN

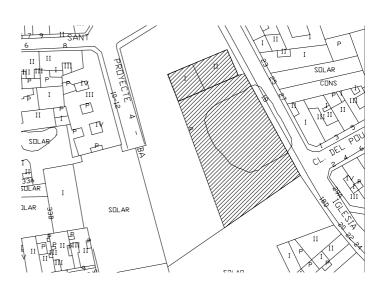
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros de carga para cubrir una única nave central con cubierta de bóveda.

54

- DENOMINACIÓN: Casa Carots





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Carrer de l'esglesia 18 (Mareny de B.)

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Edificación de muros de carga con entramado de viguetas de madera que quedan vistas al exterior. Jardín de arboles muy longevos

AUTOR:

ÉPOCA: Principio del XX

USO ACTUAL: Vivienda

USO PREVISTO: vivienda, jardín privado y SAL

ESTADO CONSERVACIÓN: Bueno. El arbolado del jardín necesita ser saneado

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior. Arbolado del jardín anexo

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO:

Incluido en una manzana EDC, como elemento protegido, parte del jardin es equipamiento SAL

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:

55

- DENOMINACIÓN: Cases de Vilxes



Mareny de Vilxes (carretera del Perelló a Cullera)

AUTOR: Arquitectura popular

ÉPOCA: 1.850 ?

SITUACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

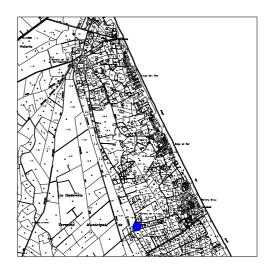
ELEMENTOS A CONSERVAR:

La envolvente exterior

DETERMINACIONES SNU **DEL PLANEAMIENTO:**

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros tapiales con forjados de madera y cubiertas a dos aguas con teja árabe.

Vivienda **USO ACTUAL:**

Vivienda **USO PREVISTO:**

ESTADO Regular. Algunas estan deterioradas y otras han CONSERVACIÓN:

sufrido profundas modificaciones

56

Antic rajolar de la Familia Escrivà - DENOMINACIÓN:



AUTOR:

SITUACIÓN:

ÉPOCA:

Partida del Braçals

Siglo XIX y reforma 1ª década del siglo XX

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

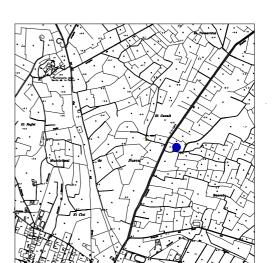
ELEMENTOS A CONSERVAR:

Nave central, chimenea y arbolado.

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: SNU- Protección ecológica

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Construcción a base de muros de una nave rectangular en cabecera de la cual se sitúa el horno con su alta chimenea, la cubierta es de teja árabe a dos aguas.

Ninguno USO ACTUAL:

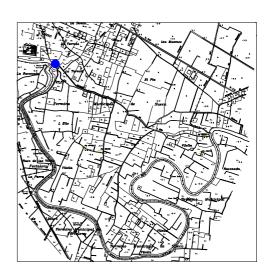
Privado **USO PREVISTO:**

ESTADO Regular, ha sido objeto de diversas intervenciones CONSERVACIÓN:

57

- DENOMINACIÓN: Assut de Cullera





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida de Vilella

Hoja top.747-IV (29-29) 1985 Coord.7327 / 43415

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros construidos con grandes bloques de piedra con la finalidad de laminar el agua. Según noticias documentales en esta ubicación existía un acueducto romano.

AUTOR:

ÉPOCA: Siglo XV / Epoca romana USO ACTUAL: Assut

USO PREVISTO: Assut

ESTADO Entorno deteriorado CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 - Protección arqueológica 2 (entorno)

ELEMENTOS A Obra hidráulica / Yacimiento arqueológico

CONSERVAR:

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: SNU - Ribera del río Dominio Público. - Prot. Arqueológica 2

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL: - Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dir. Gral. de Patrimonio

Artistico - Gran Enciclopedia de la Región Valenciana. Tomo XI.

58

- DENOMINACIÓN: Assut de Sueca





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Racó del Molí.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros construidos con grandes bloques de piedra con la finalidad de laminar el agua.

AUTOR:

ÉPOCA: Siglo XV USO ACTUAL: Assut

USO PREVISTO: Assut

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Obra hidráulica, y paraje natural de bosque alrededor

DETERMINACIONES
DEL PLANEAMIENTO:

SNU - Ribera del río

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:

59

- DENOMINACIÓN: Casa de A. Rubio



SITUACIÓN: Mareny de Barraquetes (Urb. Sol, Mar y Naranjos)

AUTOR:

ÉPOCA: 1.850

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

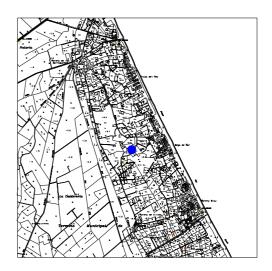
ELEMENTOS A CONSERVAR:

Envolvente exterior de todo el edificio

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: SNU - Protección agrícola

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Muros de carga, forjado de madera y cubierta de teja árabe a dos aguas . Destaca el porche de dos alturas añadido en la fachada sur-este, cara al mar

USO ACTUAL: Agrícola - Vivienda

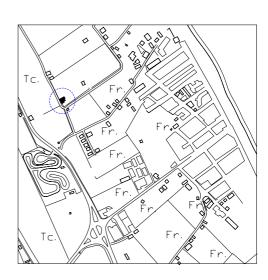
USO PREVISTO: Agrícola - Vivienda

ESTADO Regular, algún deterioro importante CONSERVACIÓN:

60

- DENOMINACIÓN: Xalet de Julio Llopis





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: La Llastra (partida de la Loteria)

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Vivienda

Destaca el porche de acceso y la torreta miramar, así como la cubierta en terraza.

AUTOR:

ÉPOCA: Principio del XX USO ACTUAL:

USO PREVISTO: Vivienda

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A Envolvente exterior del edificio y arbolado de la parcela. CONSERVAR:

DETERMINACIONES
DEL PLANEAMIENTO:

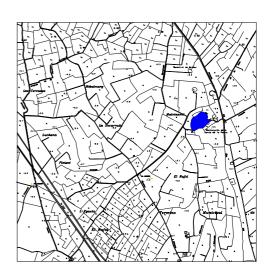
SNU - Protección Agrícola

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:

DENOMINACIÓN: Montanyeta dels Sants





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida Malvinaret. La Marjal

Topog. 747 - IV (29-29) Coord. 731742 - 4347299

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Afloramiento rocoso calcareo. Altura max.27msnm. Yacimiento paleontológico localizado a cota 6-7 m.

Cavidad desmantelada

AUTOR: Espacio Natural / Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Según P..A. Amado existió una necropolis

tardoromana. Yacimiento del Pleistoceno

posvillafranquiense

Espacio natural **USO ACTUAL:**

Espacio natural **USO PREVISTO:**

ESTADO

Necesita una regeneración tanto del entorno CONSERVACIÓN: natural como eliminación de usos y construciones

GRADO DE PROTECCIÓN: Ecológica 1

ELEMENTOS A Paleontología: . Cueva incluida en el inventario de cavidades de la CMA. Geología: Plano de falla. Especies arboréas

CONSERVAR: y de matorral

DETERMINACIONES PEL -EQ/ER Protección paleontológica 1 Plan Especial de Regeneración y Usos

DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Sarrió Montañana (1984) "Notas prelim. sobre yacimientos pleistocenos de la Ribera Baixa" Cuadernos de Geografía 35

E.; Martí, B. (1988) L'arqueológia de la Ribera del Xúquer. Assemblea de História de la Ribera. L'Alcudia

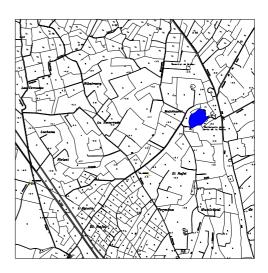
INFORMACION DOCUMENTAL: - Burguera. A.de C. (1921) Historia fundamental de Sueca y alrededores. Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dir.Gral. de Patrimonio Artistico. 61

Pla

62

DENOMINACIÓN: Ermita dels Benisants de la Pedra (Abdón i Senent)





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Montanyeta dels Sants

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Se mantiene la estructura original de muros y viguerío de madera con cubierta de teja a dos aguas. El conjunto consta de vivienda del casero, salón de reuniones y la ermita propiamente dicha, ha sufrido varias reformas.

AUTOR:

ÉPOCA: Construida en 1613 sobre una anterior de época

gótica (P.A.Burguera).

USO ACTUAL: Religioso

USO PREVISTO: Religioso - Cultural

ESTADO Bueno CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 - Protección arqueológica 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Conjunto de ermita y vivienda del casero

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: PEL - Espacio libre - Plan Especial de Regeneración y Usos de La Montanyeta.

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:

Padre Amado: "Hª de Sueca". Tomo I, pags. 67, 68 y 69. Padre Amado: "Monografías históricas, documentadas e ilustradas, con original novenario a cada uno de los santos patronos. Stos. Abdón y Senén".

63

- DENOMINACIÓN: Finca dels Catalans



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida del Ragatxo (La Llonga) CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Conjunto variado de edificaciones a base de muros tapiales, forjados de madera y cubiertas inclinadas de teja.

Acabados exteriores pintados

AUTOR:

ÉPOCA: Final del XVIII, principio del segle XIX USO ACTUAL: Agrícola

USO PREVISTO: Agrícola

ESTADO Deterioros y alteraciones CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A Edificios principales CONSERVAR:

DETERMINACIONES

SNU. Protección Ecológia.

DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Excelente ejemplar de arquitectura agrícola. Dentro del parque natural de La Albufera se debería cuidar el posibilitar su remodelación

y modernización sin pérdida de sus valores arquitectónicos.

INFORMACION DOCUMENTAL:

64

DENOMINACIÓN: Sarcófago d'Utxana



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Camí d'Utxana. Pda. El Ráfol.

Hoja topográf.747-IV(29-29)

73113/4345976

Coordenadas

AUTOR:

ÉPOCA: Indeterminada. Posible Tardoromana CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Se trata de un bloque de piedra, parte de un sarcófago, de 2,50 m de largo por 0,80 de ancho y 0,80 de altura. Ha sido modificado a lo largo del tiempo siendo utilizado

como acueducto y como puente.

Puente **USO ACTUAL:**

USO PREVISTO:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Malo. Hay peligro de destrucción o desaparición

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el elemento

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: SNU- Protección ecológica. Prot. arqueológica -2(entorno)

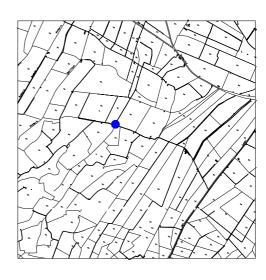
NOTAS: No se trata de un yacimiento sino de una pieza singular. Se recomienda su traslado a lugar seguro

INFORMACION DOCUMENTAL: Burguera A.de C. (1921) Historia fundamental de Sueca y sus alrededores. (Valencia)

65

DENOMINACIÓN: Creu de La Llonga





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida de La Llonga Hoja Top. 747-I (1985)

Coord. 728822 / 4350135I

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Cruz de término. Sillares de piedra picada unidos en seco

AUTOR:

ÉPOCA: Siglo XIII (según placa al pie) . Probable S.XIV

USO ACTUAL:

USO PREVISTO:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Bueno ha sido objeto de una restauración reciente

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 .El monumento y el entorno más cercano

ELEMENTOS A CONSERVAR:

Todo el monumento

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: SNU. Protección Ecológica 1. Bien de Interes Cultural - Entorno de protección circulo de 100 m. de diámetro

NOTAS:

Situada en el centro de la marjal es un hito dentro de ella. Según Burguera se trataría de un mojón separador de términos con origen en la jurisdicción que la Orden de San Juan del Hospital ejercía en Sueca.

INFORMACION DOCUMENTAL: Padre Amado: "Ha de Sueca". Tomo I, pags. 274 y 275.

66

- DENOMINACIÓN: Arquitectura de la marjal



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Marjal de L'Albufera

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Serie de edificaciones de arquitectura popular construida con muros tapial y cubierta a veces de teja y a veces con enlucidos abovedados o a dos aguas

AUTOR: Arquitectura popular

ÉPOCA: USO ACTUAL: Agrícola

USO PREVISTO: Agrícola

ESTADO Regular CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: 3

ELEMENTOS A Toda la arquitectura existente que responde a patrones históricos CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU

DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:

67

Muralla de Sueca DENOMINACIÓN:



SITUACIÓN: En el interior del núcleo urbano de la ciudad PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Restos del recinto defensivo construido a base de muros tapiales

AUTOR:

ÉPOCA: 1838

USO ACTUAL:

USO PREVISTO:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Malo. Los restos están deteriorados y a veces ocultos por otras construcciopnes.

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica -1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: Suelo Urbano - Protección arqueológica - 1 - Bien de Interés Cultural

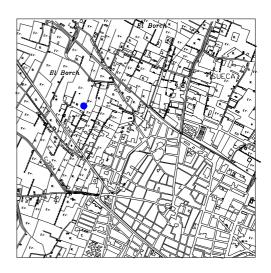
NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:

Bibliografia: Burguera, A. De C. (1921) Historia fundamental de Sueca y susu alrededores. Valencia. / Sueca en 1655. Plano de A. Carrasquer basado en el Padró de Riquessa de 1.655. / Plano geométrico de la Villa de Sueca según F. Vercher en 1.859

68

- DENOMINACIÓN: Alborg II



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida El Borch

Topog. 747 - IV (29-29) Coord. 731707 - 4343452 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Materiales dispersos

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Romano Siglos I - II / Islámic S. XIII USO ACTUAL: Agrícola

USO PREVISTO: Urbano

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección Arqueológica 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES Suelo Urbanizable de uso industrial y almacenes y SNU Régimen común

DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:

- DENOMINACIÓN: Alborg I



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida El Ráfol

Hoja Top. 747-IV (29-29) Coord. 731492 - 344621 Pol. 42 Parcelas 69a-70 y 74

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA:

Epoca medieval. Siglo XIII - XV

USO ACTUAL:

Agricola

Agricola **USO PREVISTO:**

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Alqueria islamica

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: SNU - Régimen común - Protección arqueológica 2

Bibliografía: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera NOTAS:

Furió A. "Camperols del País Valencia. València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca (1995)

INFORMACION DOCUMENTAL: Inventario de yacimientos arqueológicos de la Dir. Gral. Patrimonio Artistico

69

- DENOMINACIÓN: El Camp de la Pedra



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Marjal de L'Albufera

Hoja Top. 747-IV(29-29) - 1985 Coord. 731097 / 4352503 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Posible poblado romano

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Epoca romana USO ACTUAL: Agrícola

USO PREVISTO: Agrícola

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU - Protección ecológica 1

DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Bibliografía: Pla Ballester. "Gran Enciclopedia de la Región Valenciana. Valencia

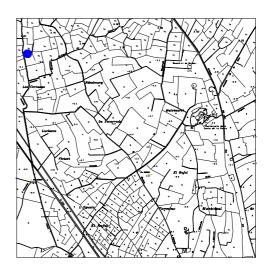
Serrano Várez. "Yacimientos ibéricos u romanos de La Ribera.- A.C.C.V. - Valencia

INFORMACION DOCUMENTAL: Inventario de yacimientos arqueológicos de la Dir. Gral. Patrimonio Artistico

70

71

- DENOMINACIÓN: Llonga



PLANO SITUACIÓN

Partida de La Llonga SITUACIÓN:

Hoja Top. 747-II(29-29) Coord. 729206 / 4348279

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Romano S.II - Epoca medieval. Siglo XIII

Mencionada en el "Llibre del Repartiment"

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Alquería

agrícola **USO ACTUAL:**

agrícola **USO PREVISTO:**

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU - Protección ecológica 1

DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la

Ribera Furió A. "Camperols del País Valencia. València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca (1995)

INFORMACION DOCUMENTAL: Inventario de yacimientos arqueológicos de la Dir. Gral. Patrimonio Artistico

- DENOMINACIÓN: Malvinaret



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Poblado

SITUACIÓN: Montanyeta del Malvinaret Hoja Top. 747-IV(29-29) 1985

Coord. 731640 / 4347727

AUTOR: Yacimiento paleóntológico

ÉPOCA: Peistoceno Medio

Ninguno **USO ACTUAL:**

USO PREVISTO:

ESTADO

Deteriorado por la extracción de piedra y CONSERVACIÓN:

actividades agrícolas

GRADO DE PROTECCIÓN: Integral

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU - Protección ecológica 1 - Protección paleontológica 1

DEL PLANEAMIENTO: Incluido en el Plan Especial de Regeneración y Usos de La Montanyeta dels Sants

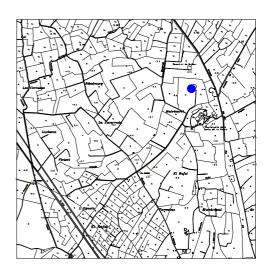
NOTAS: Sarrió Montañana (1984) "Notas preliminares sobre yacimientos pleistocenos de la Ribera Baixa" Cuadernos de Geografía 35

Pla E.; Martí, B. (1988) L'arqueológia de la Ribera del Xúquer. Assemblea de História de la Ribera. L'Alcudia

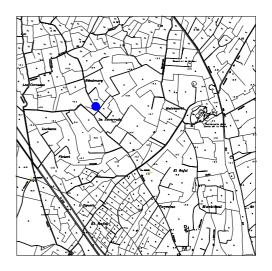
INFORMACION DOCUMENTAL: Inventario de Yacimientos arqueológicos de la Dir. Gral. de Patrimonio Artistico

72





- DENOMINACIÓN: Ribalmarg



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida del Malvinaret

Hoja top. 747-IV(29-29) 1985 Coord. 730156 - 4347340 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Poblado - Alqueria

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Epoca medieval. Siglo XIII (Llibre del Repartiment)

USO ACTUAL: Agrícola

USO PREVISTO: Agrícola

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: SNU - Protección ecológica 1

NOTAS: Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera

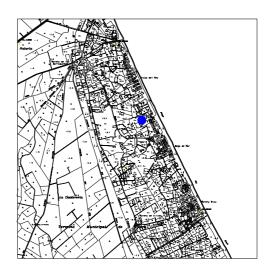
Furió A. "Camperols del País Valencià. València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca (1995)

INFORMACION DOCUMENTAL: Inventario de yacimientos arqueológicos de la Dir. Gral. de Patrimonio Artistico

73

74

- DENOMINACIÓN: El Mareny



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Mareny de Barraquetes

No localizado en la actualidad

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Poblado

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Romana **USO ACTUAL:**

USO PREVISTO:

ESTADO

Desconocido CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN:

ELEMENTOS A CONSERVAR:

NOTAS:

DETERMINACIONES Suelo Urbanizable Pormenorizado

DEL PLANEAMIENTO:

Bibliografía: Pla Ballester, E. "Gran enciclopedia de la Región Valenciana" 1973- / Serrano Várez, D. 1987 "Yacimientos ibéricos y

romanos de La Ribera ACCV nº 12

INFORMACION DOCUMENTAL: Inventario de yacimientos arqueológicos de la Dir. Gral. de Patrimonio Artistico

Burguera, A. de C. 1921 - Historia fundamental de Sueca y sus alrededores

75

- DENOMINACIÓN: Utxana



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida de El Ráfol

Hoja top. 747-IV(29-29) 1985 Coord. 73090 - 4346616

Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Epoca medieval. Siglo XIII -XV (Llibre del

Repartiment)

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Poblado -Alqueria

USO ACTUAL: Agricola

USO PREVISTO: Agricola

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

AUTOR:

DETERMINACIONES SNU - Protección ecológica 1 - Protección arqueológica 2

DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera

Furió A. "Camperols del País Valencià. València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca (1995)

INFORMACION DOCUMENTAL: Inventario de yacimientos arqueológicos de la Dir. Gral. de Patrimonio Artistico

- DENOMINACIÓN: Segayren



PLANO SITUACIÓN

Partida de La Mota SITUACIÓN:

Hoja top. 747-IV(29-29)

Coord. 728645 _ 4345118

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Poblado -Alqueria

AUTOR: Yacimiento arqueológico

Agrícola ÉPOCA: Epoca medieval. Siglo XIII **USO ACTUAL:**

> Agrícola **USO PREVISTO:**

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 2. Protección Ecológica 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO:

Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera NOTAS:

Furió A. "Camperols del País Valencia. València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca (1995)

INFORMACION DOCUMENTAL: Inventario de yacimientos arqueológicos de la Dir. Gral. de Patrimonio Artistico

76

77

- DENOMINACIÓN: Saucelles



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida de Campanar

Topog. 747 -IV(29-29) Coord 7311082 / 4346033 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Alqueria Islámica

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Epoca medieval. Siglo XIII - XIV

(Llibre del Repartiment)

USO ACTUAL: Agricola

USO PREVISTO: Agricola y natural

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: SNU - Protección ecológica 2

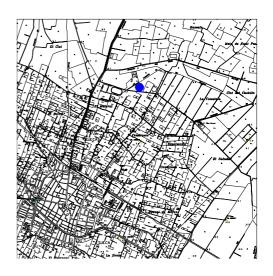
NOTAS: Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera

Furió A. "Camperols del País Valencià. València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca (1995)

INFORMACION DOCUMENTAL: Inventario de yacimientos arqueológicos de la Dir. Gral. de Patrimonio Artistico

78

- DENOMINACIÓN: Punta



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida de El Clot

Topog. 747 -IV(29-29) Coord. 733453 / 4344621 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Alqueria Islámica

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Epoca medieval. Siglo XII - XV

Llibre del Repartiment

USO ACTUAL: Agricola

USO PREVISTO: Agricola

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

NOTAS:

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: SNU - Protección Ecológica 2

Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera

Furió A. "Camperols del País Valencià. València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca (1995)

INFORMACION DOCUMENTAL: Inventario de yacimientos arqueológicos de la Dir. Gral. de Patrimonio Artistico

79

- DENOMINACIÓN: Campanar



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida Luchana

Coord X _ Coord Y: 729200,00 _ 4343900,00

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Poblado

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Epoca Romana - Medieval

USO ACTUAL: Agrícola

USO PREVISTO: Agrícola

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU Régimen común

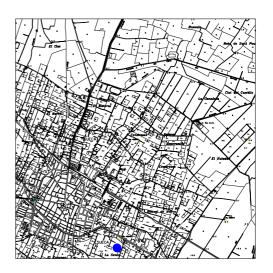
DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Catalogado en el Inventerio de Yacimientos arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio Artístico

INFORMACION DOCUMENTAL: Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera Furió A. "Camperols del País València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca

80

- DENOMINACIÓN: La Senia



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida La Cenia

Topog. 747-IV(29-29)

Coord: 733100,00 _ 4342200,00

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Poblado

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Epoca romana USO ACTUAL: Agrícola

USO PREVISTO: Agrícola

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU Régimen común

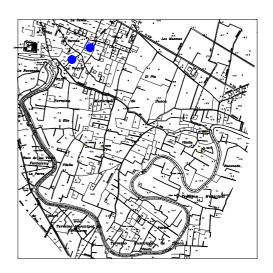
DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Catalogado en el Inventario de Yacimientos arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio Artístico

INFORMACION DOCUMENTAL: Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera Furió A. "Camperols del País València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca

81

- DENOMINACIÓN: La Torreta



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida La Torreta

Topog. 747 -IV(29-29) Coord. 733315 - 4341624 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Villa

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Epoca romana USO ACTUAL: Agrícola

USO PREVISTO: Agrícola

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU - Regimén común y Protección ecológica 2

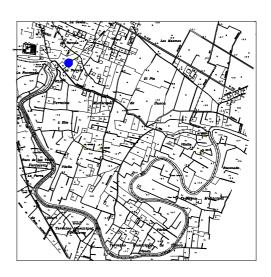
DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Catalogado en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio

INFORMACION DOCUMENTAL: Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera Furió A. "Camperols del País València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca

82

- DENOMINACIÓN: L'Alcudia



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida La Torreta

Topog. 747 - IV (29-29) Coord. 732956 - 4341573

Yacimiento arqueológico

ÉPOCA:

Epoca medieval. Siglo XIII - XV

USO ACTUAL:

Agrícola

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Alqueria Islámica

USO PREVISTO:

Agrícola

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

AUTOR:

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: SNU - Protección Ecológica 2

NOTAS: Catalogado en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio Artistico

INFORMACION DOCUMENTAL: Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera Furió A. "Camperols del País Valencia. València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca

83

- DENOMINACIÓN: Aiello



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida El Plá

Topog. 747 -IV(29-29) Coord. 733555 - 4340941

Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Epoca medieval. Siglo XIII - XIV

Llibre del Repartiment

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Alquería Islámica

USO ACTUAL: Agrícola

USO PREVISTO: Agrícola

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica - 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

AUTOR:

DETERMINACIONES SNU DEL PLANEAMIENTO:

SNU - Régimen común

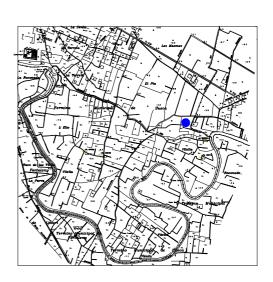
NOTAS: Catalogado en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio Artístico

INFORMACION DOCUMENTAL: Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera Furió A. "Camperols del País Valencià. València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca

84

DENOMINACIÓN: Alcorcox - Corcoix





PLANO SITUACIÓN

Partida Vilella SITUACIÓN:

Topog. 747 - IV(29-29) Coord. 734629 - 4340702

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Epoca medieval. Siglo XIII

Llibre del Repartiment

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Alquería Islámica

Agrícola **USO ACTUAL:**

> Agrícola **USO PREVISTO:**

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica - 2

ELEMENTOS A Existe una "fita" que marca el término municipal, sin datar. CONSERVAR:

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO:

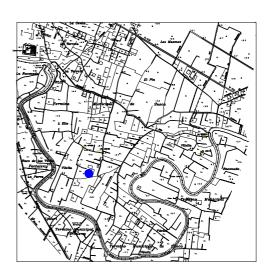
NOTAS: Catalogado en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio Artistico

INFORMACION DOCUMENTAL: Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera Furió A. "Camperols del País Valencia. València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca

85

- DENOMINACIÓN:

Colaybin



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida Vilella

Topog. 747 - IV (29-29) Coord. 733402 - 4339974 Pol. 14 Parcelas 284a y b, 325

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Epoca medieval. Siglo XV -XVI

Llibre del Repartiment

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Alquería Islámica

Agrícola **USO ACTUAL:**

Agrícola **USO PREVISTO:**

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica - 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU Régimen común

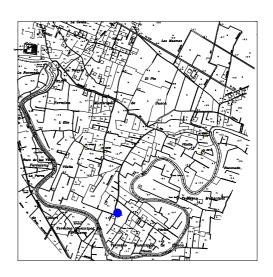
DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Catalogado en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio Artístico

INFORMACION DOCUMENTAL: Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera Furió A. "Camperols del País Valencia. València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca

86

- DENOMINACIÓN: Vilella



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida Vilella

Topog. 747 - IV (29-29) Coord. 733677 - 4339309 Polígono 15 Parcelas 49, 288 y 289

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Medieval - siglo XIII - XV

Llibre del Repartiment

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Alquería Islámica

USO ACTUAL: Agrícola

USO PREVISTO: Agrícola

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica - 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU Régimen común

DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Catalogado en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General del Patrimonio Artístico

INFORMACION DOCUMENTAL: Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera Furió A. "Camperols del País Valencià. València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca

87

- DENOMINACIÓN: Gandient



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida El Ráfol

Topog. 747 - IV (29-29)

Coord. 730236 - 4344691

Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Epoca medieval. Siglo XIII - XIV

Llibre del Repartiment

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Alquería Islámica

USO ACTUAL: Agrícola

USO PREVISTO: Agrícola

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección arqueológica 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

AUTOR:

DETERMINACIONES SNI

SNU Régimen común

DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Cataologado en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio Artístico

INFORMACION DOCUMENTAL:

Bibliografia:: Cortés J.; Furió A.; Guichard P.; Pons V. (1981) Les alqueries de La Ribera. I Assemblea d'Historia de la Ribera Furió A. "Camperols del País Valencià. València. (1982) y La Carta Pobla de Sueca. Sueca

88

- DENOMINACIÓN: Camí de La Torreta



SITUACIÓN:

Partida La Torreta Topog. 747 - IV (29-29) Coord. 732486 - 4342236

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Romano Siglo I -II

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección Arqueológica - 2

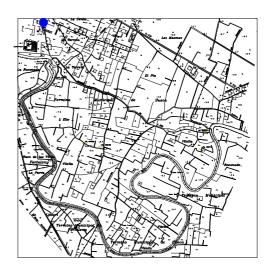
ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES **DEL PLANEAMIENTO:**

Suelo Urbanizable Residencial

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:



PLANO SITUACIÓN

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Material disperso

Agrícola **USO ACTUAL:**

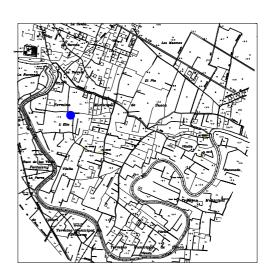
Urbano **USO PREVISTO:**

ESTADO

CONSERVACIÓN:

89

- DENOMINACIÓN: L'Ello



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN:

Partida de L'Ello Topog. 747 - IV (29-29) Coord. 732919 - 4340764

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Romano Siglos I - II

Islámico Siglo XIII

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección Arqueológica 1

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU - Régimen común

DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Material disperso

Agrícola **USO ACTUAL:**

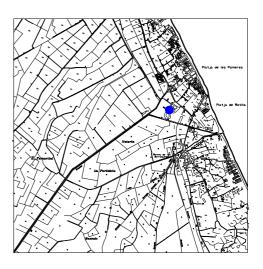
Agrícola **USO PREVISTO:**

ESTADO

CONSERVACIÓN:

90

- DENOMINACIÓN: Clot de L'Olla



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN:

Topo. 747 - IV (29-29) Coord. 735927 - 4348515

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Noticias orales sobre la existencia de restos al efectuar las obras de construcción de la actual piscina

AUTOR: Yacimiento arqueológico

Camping ÉPOCA: Siglo I - II **USO ACTUAL:**

> Camping **USO PREVISTO:**

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección Arqueológica - 2

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU Protección Campamento de Turismo

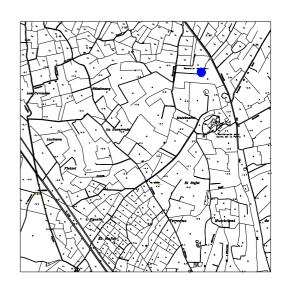
DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

91

- DENOMINACIÓN: Ullal de Baldoví





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida Malvinaret. La Marjal CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Manantial de agua dulce

AUTOR: Espacio Natural

ÉPOCA: USO ACTUAL: Espacio natural

USO PREVISTO: Espacio natural

ESTADO Bueno.

GRADO DE PROTECCIÓN: Integral

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES PE Plan Especial de Regeneración y Usos de La Montanyeta. DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

92

- DENOMINACIÓN: Ullal de El Menescal



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida Los Cercados CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Manantial de agua dulce

AUTOR: Espacio Natural

Agrícola ÉPOCA: **USO ACTUAL:**

> Agrícola **USO PREVISTO:**

ESTADO Posiblemente aterrado CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Integral

Protegido en un área perimetral de 25 metros de anchura. Se encuentra dentro del Parque Natural de L'Abufera y clasificado por el PEPPNA. **ELEMENTOS A**

CONSERVAR:

DETERMINACIONES PΕ

DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Inventariado por el PEPPNA, ha sido imposible su localización exacta, debido probablemente a su aterramiento

93

Ullal de la acequia de La Llosa o Ullal de Mingo

PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN: Partida Malvinaret. La Marjal CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Manantial de agua dulce

AUTOR: Espacio Natural

- DENOMINACIÓN:

ÉPOCA: USO ACTUAL:

USO PREVISTO:

ESTADO CONSERVACIÓN: Es atravesado por una acequia de riego

GRADO DE PROTECCIÓN: Integral

ELEMENTOS A Protegido en un área perimetral de 25 metros de anchura. Se encuentra dentro del Parque Natural de L'Abufera,

CONSERVAR: aunque el PEPPNA no lo clasifica

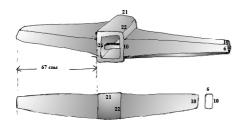
DETERMINACIONES PE Plan Especial de Regeneración y Usos de La Montanyeta. DEL PLANEAMIENTO:

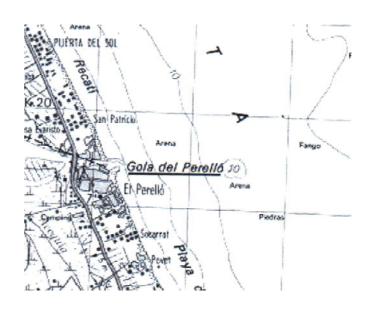
NOTAS:

94

- DENOMINACIÓN:

Yacimiento subacuatico de la Gola de El Perelló





PLANO SITUACIÓN

Mar Mediterráneo. Gola de El Perelló Topog. 747 - II(29-29) SITUACIÓN:

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

En la Gola de el Perelló a 25 m. De profundidad se encontraron dos cepos de ancla

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Romano. Siglo II ane hasta III dne

USO ACTUAL:

USO PREVISTO:

ESTADO CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN:

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Catalogado en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General del Patrimonio Artístico

		FICHA CATÁLOGO: 9
— DENOMINA	CIÓN: Yacimiento subacuatico de La Barra d'en Mig	
		PLANO SITUACIÓN
SITUACIÓN:	Mar Mediterraneo. La Barra d'en Mig Topog. 747 - II (29-29) Coord. 0º13'76" / 39º15'31"	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:
		A 24 m. De profundidad se encontró un ancla de cepo
AUTOR:	Yacimiento arqueológico	
ÉPOCA:	Romana	USO ACTUAL:
2. 007		USO PREVISTO:
		ESTADO
		CONSERVACIÓN:
GRADO DE F	PROTECCIÓN:	
ELEMENTOS	S A	
CONSERVA	7.	
DETERMINA DEL PLANE		

Catalogado en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio artistico se podría ver afectado por la construcción de espigones o dragados

INFORMACION DOCUMENTAL:

NOTAS:

96

DENOMINACIÓN:

Yacimiento subacuatico de Palmeras -Penya del Moro





PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN:

Mar Mediterraneo a la altura de Penyeta del Moro Topog. 747 - II(29-29)

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Hallazgos aislados en una zona entre 4 y 6 metros de profundidad

AUTOR:

Yacimiento arqueológico

ÉPOCA:

Romana Siglos I - IV Medieval siglo XVI

USO ACTUAL:

USO PREVISTO:

ESTADO CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN:

ELEMENTOS A CONSERVAR:

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

Catalogado en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio Artistico Se podria ver afectado por la construcción de espigones o dragas

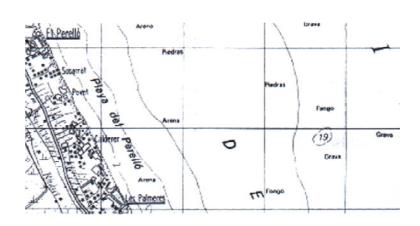
INFORMACION DOCUMENTAL:

Fernandez Izquierdo, A; Castelló Mollar, S y Graullera Sanz R.: "Catalogo de hallazgos arqueológicos submarinos recuperados en Valencia". III Jornadas de arqueología subacuatica. Valencia

97

- DENOMINACIÓN:

Yacimiento subacuatico de El Perelló - Les Palmeres



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN:

Mar Mediterraneo Topog. 747 - II(29-29)

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Entre la playa de El Perelló y la de Les Palmeres se han encontrado a 23 m. De profundidad un ancla de cepo y un

anfora

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA: Romano Siglos II-I ane

USO ACTUAL:

USO PREVISTO:

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN:

ELEMENTOS A CONSERVAR:

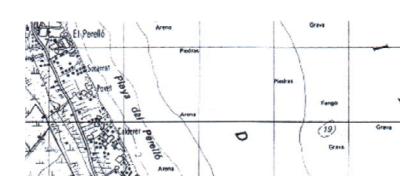
DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Catalogado en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio Artistico

FICH			

- DENOMINACIÓN:

Yacimiento subacuatico de El Perelló



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN:

Mar Mediterraneo. Topog. 747 -(29-29)

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Se han encontrado varias anforas y un cepo de ancla de

AUTOR: Yacimiento arqueológico

ÉPOCA:

USO ACTUAL: USO PREVISTO:

ESTADO

CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN:

ELEMENTOS A CONSERVAR:

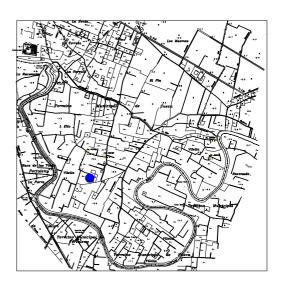
DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS: Catalogado en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio Artistico

INFORMACION DOCUMENTAL:

98

- DENOMINACIÓN: La sénia d'Aiello



PLANO SITUACIÓN

SITUACIÓN:

Alqueria d'Aiello Topog. 747 - IV(29-29) Coord. 733555 - 4340941

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Noria de riego constrruida sobre la base de otras anteriores.

AUTOR:

Riego ÉPOCA: Principios del S. XX **USO ACTUAL:**

> Riego **USO PREVISTO:**

ESTADO Deteriorada CONSERVACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN: Protección etnológica

ELEMENTOS A Conjunto de construcciones asociadas al riego

CONSERVAR:

DETERMINACIONES SNU

DEL PLANEAMIENTO:

NOTAS:

INFORMACION DOCUMENTAL:

99

PLANOS GUIA

